



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

**ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE
CONTABILIDAD**

TESIS

**CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA
INFORMALIDAD EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO
CENTRAL DE CHOTA, CAJAMARCA 2020**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

Autor (es):

**Bach. Arévalo Moldragón Aracely
<https://orcid.org/0000-0001-7580-3519>**

**Bach. Acuña Rimarachín Doraliza
<https://orcid.org/0000-0003-4415-1540>**

Asesor:

**Dr. Vidaurre García Wilmer Enrique
<https://orcid.org/0000-0002-5002-572X>**

**Línea de Investigación:
Gestión Empresarial y Emprendimiento**

**Pimentel – Perú
2022**

Aprobación del jurado

CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA INFORMALIDAD EN LOS
COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL DE CHOTA, CAJAMARCA 2020.

Arevalo Moldragon Aracely

AUTOR

Acuña Rimarachin Doraliza

AUTOR

Dra. Cabrera Sanchez Mariluz Amalia

PRESIDENTE DE JURADO

Mg. Mendo otero Ricardo Francisco

SECRETARIO DE JURADO

Mg. Hernandez Teran Saul

VOCAL DE JURADO

DR. Vidaurre Garcia Wilmer Enrique

ASESOR DE TESIS

Dedicatoria

Dedicamos el presente informe a Dios por ser nuestra luz y fortaleza en los momentos difíciles.

A nuestros padres y familiares por ser el sostén absoluto e incondicional en cada decisión de nuestras vidas.

Agradecimiento

Agradecemos a Dios por permitirnos lograr culminar nuestra carrera profesional y a nuestros familiares por ser nuestro soporte en cada decisión.

Resumen

El objetivo del presente estudio fue establecer la relación de la cultura tributaria y la informalidad de los comerciantes del Mercado Central de Chota, Cajamarca, 2020. El estudio se planteó desde un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo correlacional – transversal, diseño no experimental. La población lo conformo 241 comerciantes y la muestra se estableció solo en 92 ellos a quienes se le aplicó el cuestionario sobre cultura tributaria e informalidad. La confiabilidad por Alfa de Cronbach fue de 0.847 y de 0.816 correspondientemente. El procesamiento, análisis y tabulación de la información se efectuó en el Microsoft Excel y el software de estadística SPSS v. 24. Los resultados encontrados fue que la cultura se encuentra en un rango medio [78%] el cual se relaciona a factores como la falta de conocimientos de los beneficios, derechos y deberes tributarios, por otro lado, la informalidad se encuentra vinculada a indicadores como la percepción que se tiene a los procesos de formalización, la falta de conocimientos sobre los beneficios de formalización y la consideración de que los procesos de formalización son dificultosos. Se concluyó del estudio que la cultura tributaria, así como las dimensiones de conciencia tributaria e informalidad se relacionan de manera directa y moderada con la informalidad, sin embargo, la educación y la informalidad tienen una relación directa y muy significativa

Palabras clave: Cultura tributaria, informalidad.

Abstract

The objective of this study was to establish the relationship between tax culture and informality of the merchants of the Central Market of Chota, Cajamarca, 2020. The study was approached from a quantitative approach, descriptive-correlational-cross-sectional, non-experimental design. The population consisted of 241 traders and the sample consisted of only 92 traders to whom the questionnaire on tax culture and informality was applied. The reliability by Cronbach's alpha was 0.847 and 0.816 respectively. The processing, analysis and tabulation of the information was carried out in Microsoft Excel and the statistical software SPSS v. 24. The results found were that the culture is in the medium range [78%], which is related to factors such as the lack of knowledge of the tax benefits, rights and duties; on the other hand, informality is linked to indicators such as the perception of the formalization processes, the lack of knowledge of the benefits of formalization and the consideration that the formalization processes are difficult. It was concluded from the study that tax culture, as well as the dimensions of tax awareness and informality are directly and moderately related to informality; however, education and informality have a direct and very significant relationship.

Keywords: Tax culture, informality.

ÍNDICE

Aprobación del jurado	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento	iv
Resumen	v
Abstract.....	vi
I. INTRODUCCIÓN	12
1.1. Realidad Problemática.....	12
1.2. Trabajos previos.....	14
1.3. Teorías relacionadas al tema.....	24
1.4. Formulación del Problema.....	30
1.5. Justificación e importancia del estudio.....	30
1.6. Hipótesis.....	31
1.7. Objetivos.....	31
II. MÉTODOS Y MATERIALES	32
2.1. Tipo y Diseño de Investigación.....	32
2.2. Variables, Operacionalización.....	33
2.3. Población y muestra.....	37
2.3.1. Población (N).....	37
2.3.2. Muestra.....	37
2.4. Técnicas, instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	38
2.4.1. Técnica.....	38
2.4.2. Instrumento.....	38
2.4.3. Validez.....	38
2.4.4. Confiabilidad.....	39
2.5. Métodos de análisis de datos.....	40
2.6. Aspectos éticos.....	40
III. RESULTADOS.....	42
3.1. Tablas y figuras.....	42
3.2. Discusión de resultados.....	66
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	69
REFERENCIAS	72

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de la cultura tributaria	37
Tabla 2. Operacionalización de la informalidad.....	38
Tabla 3. Resumen de casos	39
Tabla 4. Estadístico de confiabilidad.....	40
Tabla 5. Resumen de casos	40
Tabla 6. Estadístico de confiabilidad.....	40
Tabla 7. Grado de relación de la cultura tributaria y la informalidad.....	42
Tabla 8. Nivel de cultura tributaria de los Comerciantes del Mercado Central de Chota.	43
Tabla 9. Conocimiento de sus derechos tributarios.	44
Tabla 10. Pago de tributos y su efecto en el crecimiento de su negocio	45
Tabla 11. Conocimiento de beneficios tributarios	46
Tabla 12. Conocimiento de sus deberes tributarios	47
Tabla 13. Los tributos aportados al estado son administrados de forma adecuada...48	
Tabla 14. Cumplimiento de las declaraciones y pagos.	49
Tabla 15. Conocimiento del régimen tributario al que debería inscribirse.	50
Tabla 16. Conocimiento sanciones o multas por incumplimiento de obligaciones tributarias.	51
Tabla 17. Recibió orientación tributaria.....	52
Tabla 18. Capacitado en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.....	53
Tabla 19. Conocimiento de los procesos de formalización.	54
Tabla 20. Los procesos de formalización son dificultosos.....	55
Tabla 21. Los procesos de formalización son costosos.	56
Tabla 22. Conocimiento de los requisitos municipales para desarrollar su actividad	57
Tabla 23. La municipalidad se encuentra obligada a dar facilidades para el desarrollo de actividades comerciales.	58
Tabla 24. La obtención de una licencia es dificultosa.	59
Tabla 25. Efectuaría el desarrollo de sus ventas en los puntos más concurridos de la ciudad.	60

Tabla 26. El comercio ambulatorio es un medio para obtener mejores ingresos.....	61
Tabla 27. La venta en la vía pública genera menores costos.....	62
Tabla 28. La municipalidad debe admitir vender en la vía pública.....	63
Tabla 29. Grado de relación de la conciencia tributaria y la informalidad.....	64
Tabla 30. Grado de relación de la educación tributaria y la informalidad.....	65

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Nivel de cultura tributaria de los Comerciantes del Mercado Central de Chota.....	43
Figura 2. Conocimiento de sus derechos tributarios.....	44
Figura 3. Pago de tributos y su efecto en el crecimiento de su negocio.....	45
Figura 4. Conocimiento de beneficios tributarios.	46
Figura 5. Conocimiento de sus deberes tributarios.....	47
Figura 6. Los tributos aportados al estado son administrados de forma adecuada...48	
Figura 7. Cumplimiento de las declaraciones y pagos.	49
Figura 8. Conocimiento del régimen tributario al que debería inscribirse.....	50
Figura 9. Conocimiento sanciones o multas por incumplimiento de obligaciones tributarias.	51
Figura 10. Recibió orientación tributaria.	52
Figura 11. Capacitado en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.	53
Figura 12. Conocimiento de los procesos de formalización.	54
Figura 13. Los procesos de formalización son dificultosos.	55
Figura 14. Los procesos de formalización son costosos.....	56
Figura 15. Conocimiento de los requisitos municipales para desarrollar su actividad.	57
Figura 16. La municipalidad se encuentra obligada a dar facilidades para el desarrollo de actividades comerciales.	58
Figura 17. La obtención de una licencia es dificultosa.....	59
Figura 18. Efectuaría el desarrollo de sus ventas en los puntos más concurridos de la ciudad.	60
Figura 19. El comercio ambulatorio es un medio para obtener mejores ingresos.	61
Figura 20. La venta en la vía pública genera menores costos.....	62

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexos 1. Resolución de aprobación	78
Anexos 2. Carta de aprobación para el desarrollo de la investigación	82
Anexos 3. Formato de encuesta-Anexo	84
Anexos 4. Validaciondeinstrumento	85
Anexos 5. Instrumento aprobado por el experto	89
Anexos 6. Validación de instrumento	90
Anexos 7. Instrumento aprobado por el experto	94
Anexos 8. Validacionde instrumento	95
Anexos 9. Instrumento aprobado por el experto	99
Anexos 10. Matriz de consistencia	101
Anexos 11. Evidencia de encuestas	103
Anexos 12. Formato T-1	104
Anexos 13. Acta de originalidad	105

I. INTRODUCCIÓN

El Mercado de Chota es una unidad administrada por la Municipalidad Provincial del mismo nombre, en dicha unidad se desarrollan actividades de comercio donde la principal dificultad de aquellos que realizan dicha acción es la ausencia de formalización lo que puede estar relacionado a la ausencia de una cultura de índole tributario.

1.1. Realidad Problemática.

En un ámbito mundial el formalizar la economía o regular y ampliar la base tributaria buscando que se cumpla con las obligaciones tributarias, es esencial, pero es ineludible conocer, evaluar y determinar los aspectos que se encuentran vinculados al comercio informal en un entorno desigual. Es así que se vuelve adecuado identificar características económicas y sociales vinculadas a la cultura fiscal y la informalidad (Aybar, 2018).

Es así que en el contexto internacional como:

En México la tendencia hacia el incumplimiento de obligaciones fiscales por parte del contribuyente, ha impactado negativamente en el financiamiento público. Dicha situación se ha generado en parte, por las actividades informales, así como la ausencia de una cultura fiscal, ineficiencia y un elevado gasto administrativo perjudicando la recaudación en todos los sentidos (Duran, 2019).

Cuba por otra parte, y a pesar de tener una cultura elevada ha evidenciado desconocer términos como contribuyente, impuestos, entre otros. De igual manera se ignora aspectos básicos como deberes y derechos de los ciudadanos ante la entidad tributaria, lo que refleja una ausencia cultural y educación fiscal hacia sus funciones vitales como políticas tributarias. En ese sentido, es el estado quien debe emprender rol de orientador tributario, buscando lograr conocimientos hacia la omisión en el pago de impuestos (Gancedo y Sarduy, 2017).

Ecuador, por otro lado, ha reflejado en los últimos periodos un crecimiento del 55% en informalidad siendo el comercio informal el que se ha desarrollado

principalmente en los mercados locales, siendo esta modalidad la que ha contribuido a una menor cultura y una elevada evasión como en ciudades de Riobamba que se identificó que un 12.61% de comerciantes en la modalidad de ambulantes no paga impuestos y un 51.19% que realiza su pago solo efectúa una contribución de \$ 1.5 dólares por día, por lo que la informalidad en el municipio llega a un 63.8% del total de los comercios (Quispe, et al, 2018).

Por otro lado, y a nivel nacional se muestra:

La informalidad [INF] es una de las mayores dificultades para atacar al Perú, puesto que Instituto Nacional de Estadísticas de la Informática [INEI], más del 75% de los mecanismos de producción se desarrollan en el sector informal, tema que inevitablemente requiere un consenso en materia tributaria y un consenso entre la administración pública y la tributaria. Cabe señalar que una de las consecuencias de la informalidad en el país es la pobreza, pues la vulnerabilidad económica está íntimamente relacionada con esta dificultad. A esto hay que sumarle la baja productividad de los servicios que ineludiblemente no permiten el cumplimiento de obligaciones tributarias (Verona, 2019).

Asimismo, Lahura (2017) estimó que en el Perú la evasión fiscal de los comerciantes informales se ubica en un rango de S/ 2'000 millones lo que equivale al 0.3% del PBI total y por tributo a unos S/ 7'346 millones, 1.3% aproximadamente del PBI. Cabe indicar, que las causas de la INF. y de la evasión según Silva (2020) se debe, desde el punto económico a los altos costos de ser formales como los elevados impuestos de renta [IR] o de Impuesto General a las ventas [IGV], desde un punto de vista jurídico la ausencia de conocimientos del marco legal y de los beneficios fiscales y desde el aspecto sociocultural es la escasa educación y la poca cultura tributaria.

Es así, que en Chachapoyas, Hinojosa (2019) evidenció que los contribuyentes del Mercado Modelo no consideran como importante la contribución de impuestos, además los en un 83.2% refieren que el pago de alquiler del puesto es un tributo, lo que permite instituir la existencia de un bajo conocimiento y nula cultura tributaria que tiene como causa la informalidad de las pequeños empresarios, además genera evasión y retraso en el crecimiento

social del país, por lo que es esencial la promoción de una cultura fiscal para la disminución de la informalidad.

En un contexto local:

El Mercado Central de Chota, se encuentra situado en la provincia y distrito de Chota, en el jirón Mariscal Castilla N° 612, es uno de los dos mercados de la provincia de Chota con mayor actividad comercial. Su administración se encuentra a cargo de la Municipalidad de Chota. Las actividades comerciales realizadas en el mercado son de subsistencia y de intercambio directo entre el consumidor y el vendedor.

Es en ese sentido, las actividades comerciales que se efectúan en el Mercado Central de Chota, no son alejadas de las dificultades del país, esto con respecto a falencias en cultura tributaria, así como con la informalidad, ya que se muestra una ausencia de valores hacia la formalidad por parte de los negociantes, es factible también señalar que son los gastos de formalización, la carga tributaria y el desconocimiento, no permiten cumplir con sus obligaciones y por ende desarrollar actividades económicamente informales. Debemos indicar, además, que la informalidad ha propiciado que los comerciantes realicen acciones de evasión tributaria en todo el aspecto.

1.2. Trabajos previos.

Con respecto a las investigaciones relacionadas al estudio se tuvo en consideración las siguientes:

En el contexto internacional:

Barcia y Sánchez (2019), en su trabajo “efecto de la cultura fiscal en la informalidad”, se desarrolló como el fin de evaluar el efecto de la cultura en lo informal. en el sector pesquero de la Provincia de Manabí, el estudio aplicó una investigación descriptiva, de enfoque mixto, asimismo la muestra estuvo conformada por 329 contribuyentes. El análisis documental y la entrevista fueron las técnicas aplicadas. Se concluyó que la informalidad ha ido en aumento debido a los factores como la falta de cultura, Asimismo existen elementos que

influyen en la informalidad como desconocimiento, ausencia de recursos económicos y la falta de capacitación al sector pesquero. Por otro lado, los impuestos son los más altos en un 28% por lo que en parte favorece a la informalidad.

El estudio se relaciona con la investigación porque permite reconocer que la falta de cultura es un factor que afecta la formalización y por ende genera informalidad en el progreso de actividades comerciales.

Freire (2018), en trabajo respecto al “Sector minero informal y su cultura tributaria”, su propósito fue evaluar la cultura fiscal de la actividad minera informal de la provincia de Oro, para tal fin aplicó un estudio de corte transversal con enfoque cuantitativo se seleccionó como muestra a 206 mineros y se les administró la encuesta - cuestionario. Se concluyó que la cultura tributaria [CT] es poca en el sector minero, además los altos impuestos han contribuido a la informalidad lo que perjudica la actividad comercial y legal del país.

De lo señalado por el estudio se puede identificar que los altos impuestos son también un factor que afecta la economía y el comercio, asimismo la ausencia de una cultura incrementa aún más estos factores.

Plaza y Salina (2017), en su trabajo “Recaudación fiscal de los comercios informales”, su propósito fue establecer las causas que limitan la cultura fiscal de los propietarios de los comercios informales y cómo este factor afecta al cumplimiento de sus obligaciones, para tal fin se aplicó como metodología la de campo, aplicada de diseño correlacional, transversal, de caso, además la muestra se conformó por 106 propietarios. Se usó la encuesta y como herramienta el cuestionario. Se concluyó que la mayor parte de comerciantes tiene RUC, pero no cumple con sus obligaciones tributarias, asimismo los comerciantes han sido objeto de sanciones, multas por desconocimientos tributarios generados por la ausencia de una cultura tributaria.

Al respecto, se puede identificar que la presente tesis guarda relación con la investigación porque permite reconocer cómo el desconocimiento y la falta de

cultura generan la omisión de obligaciones, esto apertura a que el comerciante trabaje dentro de una actividad informal.

Bravo y Villavicencio (2017), en su estudio referida a la “Cultura fiscal como eje de la informalidad en el pago de impuestos”, su propósito fue identificar la cultura de las entidades arroceras de Yaguachi y su efecto en el pago de tributos buscándose trazar alternativas que admitan mayores índices de cumplimiento, su metodología fue descriptiva, exploratoria, explicativa de enfoque mixto. Su población muestral lo conforman 25 contadores de las entidades en estudio, además usó la encuesta y el cuestionario la herramienta. Con el estudio se halló que las entidades arroceras en gran parte tienen conocimientos mínimos o poco de las obligaciones tributarias. Las transacciones comerciales en gran parte no siempre se respaldan de documentos como facturas, boletas o liquidaciones de compras. Además de las empresas evaluadas la mayoría ha sido sancionada o notificada por incumplimiento de sus obligaciones generado muchas veces por la ausencia de una cultura fiscal.

La investigación se relaciona a la tesis, porque permite reconocer la ausencia de una cultura fiscal genera incumplimiento de obligaciones, además el desconocimiento de alguna manera genera informalidad en las actividades comerciales que se realiza.

Largo, et. al. (2017), en su documento referido a la “A la cultura fiscal de las Mipymes en su contexto social y económico” y en el que tuvo como fin analizar al estado como sujeto activo en las acciones económicas. La metodología fue descriptiva con análisis de documentos a través de revisión de bibliografía. Se concluyó que Las MiPymes representan el pilar de la economía y representan el 90% de establecimientos que aporta al PBI en un rango del 50%, en ese sentido el estado ecuatoriano se ha empeñado en establecer una estructura justa, sostenible, estable y sobre todo simple que admita la formalidad de las entidades.

La tesis se relaciona con el estudio porque permite reconocer que tener

una justa, simplificada y sostenible administración admite tener una menor informalización.

Romero y Rosales (2018), en su documento concerniente a “Responsabilidad social empresarial hacia una cultura tributaria, tuvo como finalidad evaluar la responsabilidad hacia la cultura fiscal, el estudio fue descriptiva de diseño no experimental. Los elementos de estudio fueron las Pymes de automotriz, seguro, reaseguro y refrigeración. Se concluyó de la investigación que la responsabilidad de las empresas hacia la cultura tributaria es fundamental, porque vincula un objetivo social que establece su compromiso de las empresas hacia la obediencia de sus exigencias y de su formalización.

La cultura tributaria es fundamental en el desarrollo de la formalización, ya que la responsabilidad de las empresas admite un crecimiento, asimismo genera una recaudación de impuestos y un mayor apego a la formalización.

Paredes (2017), en su trabajo “la recaudación generada por comercios informales”, tuvo como propósito establecer como se ve afecta la recaudación por la evasión de los comercios informales de Ambato-Ecuador, su estudio fue correlacional, de campo. Su muestra se conformó por 374 comercios. Se usó la encuesta - cuestionario. Se pudo concluir del estudio que la ausencia de una distribución adecuada de tributos genera evasión, asimismo la falta de promoción de la cultura tributaria ha generado incumplimiento tributario y por ende dificultades hacia tener conciencia de los beneficios de la formalización.

La investigación se vincula al estudio, porque admite reconocer que la falta de una cultura genera informalización e incumplimiento tributario. Asimismo, la ausencia de promoción de la cultura fiscal incrementa la ausencia de conciencia fiscal.

Asimismo, en el ámbito nacional:

Ynfante (2018), en su trabajo “informalidad como cultura fiscal de los propietarios de comercios de Morropón”, tuvo como fin establecer si la cultura tiene influencia en lo informal de los comercios, para tal fin desarrolló un estudio

de tipo correlacional no experimental. Los elementos de estudio fueron 130 propietarios de comercio. Se usó la observación y la encuesta como técnicas y el cuestionario y una guía como instrumentos. Se concluyó que coexiste una falta de conciencia tributaria porque la mayoría no efectúa el pago de sus tributos, esto se demuestra que un 94.4% de propietarios de comercios no conoce aspectos tributarios, asimismo el carecer de cultura tributaria ha generado que los comerciantes se inclinen hacia la informalidad desconociendo los beneficios sociales.

La investigación refiere que la ausencia de una cultura fiscal genera que los contribuyentes se inclinen hacia la informalidad, por lo tanto, el estudio a realizar busca establecer si la cultura tributaria se encuentra relacionada a la informalidad.

Flores y Juárez (2018), en su estudio respecto a la “Informalidad y su asociación con la cultura tributaria de las estaciones de América Unión”, en la que se desarrolló para establecer la asociación de la cultura fiscal y la informalidad de los comercios de Asociación América Unión, además se ejecutó una investigación correlacional - transversal. Su población muestral fue de 22 comerciantes con muestreo censal. La técnica y el instrumento fue la encuesta – cuestionario en el cual se determinó una confiabilidad del instrumento referido a cultura fiscal de 0.9228 y de formalidad de 0.857 por lo que es confiable. Se halló que existió una asociación entre cada variable en un 0.811 y un p valor menor de 0.005, además las dimensiones de valores, visión y procesos se relacionan con la formalidad.

Conforme el estudio citado en el trabajo se determinó la relación de la cultura fiscal en lo informal, ya que si bien la cultura es un elemento intrínseco es fundamental al momento de generar actividades comerciales más formales.

Sucasaca (2017), en su trabajo investigativo referida a “Cultura fiscal de los negociantes y su efecto en lo informal de los comercios”, en la que se tuvo como propósito el establecer el efecto de la cultura en lo informalidad de los

comercios de Juliaca, su metodología fue descriptivo explicativo de enfoque cuantitativo. La población se conformó por 3200 comerciantes y su grupo de estudio por 320. La encuesta fue la encuesta y el cuestionario la herramienta. Se concluyó que los negociantes en su mayoría no poseen una cultura fiscal lo que tiene efecto en la informalidad, asimismo, se identificó un conocimiento promedio del sistema tributario.

La ausencia conciencia y de cultura fiscal es un factor que suma al desarrollo de actividades de forma informal, además la informalidad afecta de alguna forma al sistema tributario.

Huihua (2018), en su trabajo sobre “La cultura y su efecto en la informalidad del comercio ambulatorio”, su finalidad fue establecer el efecto de la cultura sobre la informalidad del comercio ambulatorio del mercado de las Américas, su metodología fue aplicativa de método deductivo y correlacional/causal, no experimental. Su unidad poblacional fue 969 unidades económicas y su grupo de estudio fue 121 comerciantes. La técnica aplicada fue la encuesta. Se determinó que la cultura influye en los aspectos que determinan la informalidad y por ende esto afecta la recaudación tributaria. Asimismo, el cumplimiento voluntario influye en el actuar de los contribuyentes respecto a respetar la norma, además la moral tributaria incide en la baja recaudación de tributos.

La investigación establece que un elemento significativo dentro de lo informal que es la ausencia de cultura. En ese aspecto y en relación a nuestro trabajo se planteó que la cultura fiscal es un elemento que conlleva a la informalidad en los comercios del mercado del central.

Santos (2018), en su trabajo referido a la “Relación de la cultura fiscal con la formalidad con las Mypes”, tuvo como fin establecer la forma de cómo la cultura fiscal se vincula a la formalización de las Mypes de textilera, para tal fin se efectuó un estudio descriptivo - relacional y su grupo de evaluación fue 44 Mypes de Gamarra. El estudio aplicó un cuestionario en la que se determinó una

confianza del instrumento de 0.771 para la cultura y para la formalización de 0.709. Se concluyó del estudio que la cultura fiscal se encuentra relacionada a la formalización, asimismo una adecuada cultura tributaria permite obtener mayores conocimientos de temas tributarios. Cabe indicar que gran parte de contribuyentes considera importante ser formales.

La cultura tributaria permite generar en las personas un conocimiento respecto a los beneficios que trae consigo la formalidad, asimismo y si los comerciantes tienen una cultura tributaria más elevada les permitirá conocer cuáles son sus obligaciones tributarias, por lo tanto, el presente estudio se vincula con mi estudio ya que buscaremos saber qué factores están generando informalidad.

Ayala (2018), en su trabajo “Informalidad y la cultura fiscal en los comercios de Huaraz”, tuvo como propósito establecer el efecto de la cultura en la informalidad de los negociantes en el mercado de Huaraz, la técnica que se aplicó la encuesta - cuestionario como herramienta. Su unidad de estudio fueron 210 comerciantes y 130 fue su grupo de estudio. Se estableció que el 59.6% de los comerciantes informales conocen de impuestos, además el 79.41% consideró que la cultura incide en la informalidad de su actividad.

Lo señalado establece una relación con mi estudio porque la ausencia de cultura es un factor que determina el grado de informalidad, en ese sentido, los contribuyentes se verán más afectados en el desarrollo de sus actividades, ya que desconocen de los beneficios que trae consigo la formalidad.

Ávila (2018), en su investigación “Informalidad e impacto en la cultura y evasión”, tuvo como finalidad el establecer cómo la cultura fiscal tiene efecto en la informalidad y evasión de los propietarios de negocios del mercado de Trujillo, su metodología fue el método analítico y descriptivo. Su grupo de estudio fue de 297 comerciantes a los que se les aplicó un cuestionario. Se concluyó que la ausencia de cultura fiscal ha tenido un impacto en la informalidad y evasión, ya que generó una pérdida en la recaudación en el periodo 2017 de S/ 1' 454,004.

00, lo que determina que su cultura es baja en un 25.9%. De manera general se señaló que existe una asociación entre la informalidad y la cultura fiscal.

La informalidad sumada a los niveles de evasión genera pérdidas económicas al estado, a esto se suma la falta de cultura. Entonces, la cultura fiscal tiene una relación con la informalidad según el estudio. Es entonces, que el estudio indicado se relacionada al nuestro.

A nivel local:

Idrogo y Mejía (2020), en su trabajo “cultura fiscal y su asociación con la informalidad de los negocios del Mercado de Chota”, su propósito fue establecer la asociación que hay entre la cultura fiscal y la informalidad, ejecutó la investigación no experimental correlacional, además el total de elementos de estudio fue 237 comerciantes de los cuales 141 fueron el grupo estudio. Se aplicó un cuestionario y la entrevista como herramientas de estudio. Se concluyó de la investigación que los negociantes del mercado de Chota no tienen cultura fiscal, también existe ausencia de valores y principios hacia el pago de las obligaciones fiscales y que lo realizan por temor a las sanciones y por imposición, lo que influye a la informalidad.

El estudio presentado anteriormente, permite reconocer que la ausencia de cultura fiscal entre los que se encuentra los valores, principios e imposición del pago del impuesto a generado en el comerciante un papel de informal.

Armas (2019) , en su estudio relativo a la “Determinación de la cultura e informalidad”, tuvo como propósito identificar los aspectos de la cultura fiscal en informalidad de las microempresas que tenían como actividad la producción de ladrillo del centro poblado “El Cerrillo”, el estudio aplicado fue no experimental y descriptivo. Los elementos de evaluación lo conformaron 100 entidades y la muestra 79. Se concluyó que el sector ladrillero no se encuentra formalizado y la estructura es de sobrevivencia. Por otro lado, se identificó que hay un nivel bajo de cultura tributaria entre las microempresas ya que solo conocen lo esencial de la tributación, así como los beneficios de ser empresas formales.

La formalización de empresas ha permitido el crecimiento y el desarrollo de empresas, pero también ha generado que sectores como el estudio citado anteriormente se apeguen a la informalidad, ya que carecen de elementos como conciencia y educación a esto se le suma que las empresas son de supervivencia.

Herrera (2018), en su estudio “Informalidad en las actividades pecuarias”, tuvo propósito identificar los principios que han sido transgredidos con la recaudación de impuestos en la plaza pecuaria de Cajamarca, la metodología fue de campo y con método sociológico jurídico. Sus elementos de estudio lo conformaron 11 plazas pecuarias y su grupo de estudio 7. Se concluyó que los tributos han sido establecidos por práctica tradicionales lo que no se apega a lo establecido en constitución. Asimismo, la informalidad en las actividades pecuarias de Cajamarca tiene como causa la falta de fiscalización y regulación normativa.

La informalidad y la ausencia de cultura a nivel nacional es un elemento que afecta crecimiento económico del Estado, es así que en Cajamarca los factores que han sumado a la informalidad son la ausencia de fiscalización y regulación de las normas. En ese sentido, el presente estudio se vincula a la investigación porque identifica las variables a desarrollar.

Cotrina (2018), en su trabajo “Elementos que establecen la informalidad del sector transporte”, tuvo como propósito evaluar los elementos que se vinculan la informalidad en las unidades económicas de transporte del distrito de Cajamarca. Su metodología fue mixta, descriptiva y causal. Sus elementos de estudio fueron 60 entidades y su grupo de estudio fue 50. Las técnicas fueron la encuesta. Se concluyó de la investigación que la falta de recursos genera informalidad empresarial, los gastos elevados son un factor que también no permite la formalización, además el desconocimiento de las normas no les ha permitido conocer los beneficios de estar formalizados.

Lo citado se vincula a mi estudio porque, la ausencia de recursos

económicos es un factor que sumado al desconocimiento de cultura incrementa la informalidad, en ese aspecto es sumamente importante reconocer que la administración tributaria y el estado deben simplificar y disminuir los costos relacionados a la formalidad.

Alaya, et. al. (2018), en su trabajo “cultura y su efecto en la evasión”, tuvo como fin establecer el efecto de la informalidad en la evasión de los comerciantes de abarrotes, para lo cual se empleó un estudio correlacional descriptivo. Los elementos de estudio fueron 234 contribuyentes y su grupo de estudio fue 64 comerciantes, se empleó la encuesta [cuestionario]. Se concluyó que los comerciantes tienen una baja cultura desconociendo la normativa y leyes de índole fiscal, así como sus derechos y favores, asimismo la falta de valores y conocimientos ha influido en una elevada evasión tributaria.

Un factor que se encuentra muy latente en la informalidad es el alto nivel de evasión tributaria, es, por lo tanto, la ausencia de cultura y el desconocimiento que generan estos factores que perjudican al crecimiento del país.

Chávez (2017), es su trabajo “Repercusión del impuesto informal en el comercio informal”, tuvo como propósito determinar los elementos que afectan la informalidad en los propietarios de negocios de ropa, el estudio aplicó el diseño descriptivo y su grupo de estudio fue 50 propietarios de negocios de ropa. La encuesta y la observación fueron las técnicas aplicadas. Se concluyó que la educación influye en la informalidad, ya que no permite acceder a mejores oportunidades. Además, el comercio es un problema socioeconómico y que se genera por la carencia de trabajo.

Un factor que suma a que los comerciantes sean informales es la ausencia de educación, ya que es este elemento un factor que suma a tener contribuyentes que tengan la voluntad de contribuir.

Rodríguez (2018), en su trabajo “Cultura fiscal y evasión de los contribuyentes del Régimen General”, su propósito fue establecer el efecto de la cultura en la evasión de tributos de los obligados fiscales del régimen general, el

estudio aplicó un metodología descriptiva y sus elementos de estudio fueron 5837 y su grupo de estudio 256. El cuestionario y la ficha de análisis fueron las herramientas aplicada. Se determinó que la cultura es un elemento que afecta la evasión ya que tiene incidencia en factores como la responsabilidad y cumplimiento de obligaciones tributarias. Además, la formalización, identidad y organización inciden en la evasión tributaria, ya que el 80% no consideran instrumentos de gestión. De manera general la sociedad no reconoce al estado y tributa por exigencia de las normas tributarias.

Lo señalado por la investigación, guarda relación a la investigación a realizar, porque identifica a la informalidad como elemento que tiene efecto en la evasión fiscal, además este problema se causa por elementos como la falta de educación y conciencia.

1.3. Teorías relacionadas al tema.

1.3.1. Cultura tributaria

A. Teoría.

Huacho, et. al. (2019) refiere que la cultura tributaria se define a partir de ciertos factores sé que consideran esenciales, es así que la cultura esta es entendida como la representación de los impuestos y su vínculo con lo propio, así como con las acciones públicas. Es entonces, la cultura fiscal un elemento de la representación que los sujetos obligados se hacen de los impuestos, siendo así la cultura no es en esencia la responsabilidad que tienen los contribuyentes de aportar sino un conjunto de experiencias y de información acerca del desempeño del gobierno (Rivera y Sojo, 2002).

Es así que la cultura fiscal se establece como aquella percepción que sufre transformaciones debido a que se relaciona al desempeño del estado, donde a mejor desempeño mayor cultura y viceversa (Huacho, et. al, 2019).

En ese sentido, la conciencia es entendida como la posición que toma cada individuo respecto a los tributos, del mismo modo, la

cultura fiscal es el conjunto de valores referidos a acciones del obligado, así como convicciones acerca de los tributos. Mientras que la educación fiscal se refiere a la cultura fiscal obtenida como consecuencia de la educación regular (Vargas, 2010).

Así la cultura tributaria implica conocer, sentir y actuar, y conciencia establece un sentir. Por lo que la conciencia tributaria implica la suma de conocimientos tributarios como conciencia y conducta tributaria (Huacho, et. al, 2019).

B. Definición

La cultura fiscal es comprendida como el conjunto de valores, creencias y acciones compartidas por un grupo social con relación a lo tributario y las normas que la gobiernan, conllevando al cumplimiento continuo de deberes tributarios (Andrade y García, 2012). Este es un conjunto de relaciones sociales estructuradas por diferentes identidades, conductas y vínculos entre personas materializado en la estructura legal e institucional (Rodríguez, 2011).

C. Conciencia fiscal

Laverde (1993) señala que la conciencia es la relación de la acción con el pensamiento. Es así que la conciencia es una relación colectiva, pero también particular entre los lineamientos políticos y estatales por lo que puede ser entendida como la comprensión que tiene el individuo de las acciones políticas hacia aspectos fiscales.

Por su parte, Alva (2010) señala que la conciencia fiscal es la incorporación de los deberes, derechos y valores fiscales establecidos en las normas tributarias, teniendo los siguientes elementos:

- Deberes: este factor se encuentra vinculado a cómo el contribuyente asume respecto a las conductas que debe tomar y cuales no debe hacer. Es aquí donde el contribuyente percibe que debe cumplir antes de faltar a la normativa.

- Derechos tributarios: son todos aquellos elementos propios al sujeto obligado y que le brinda facultades ante la administración tributaria.
- Cumplimiento discrecional: referido a que el contribuyente sin que necesite ser coaccionado, verifica todas sus obligaciones tributarias impuestas por ley.
- Beneficio social: el contribuyente pertenece a una sociedad y este debe percibir que cuando paga sus tributos se percibe mejores servicios.

D. Educación tributaria

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2015) refieren que la educación fiscal establece esfuerzos de conducta fiscal responsable, asimismo el Servicio de Rentas Internas (SIR, 2016) señala que la educación tributaria busca gestar en los contribuyentes un carácter cumplido, informado, solidario convencido y capaces de emprender y aportar a los recursos públicos es así que la educación tributaria busca aportar al cumplimiento de obligaciones, admite inculcar la responsabilidad, el sostenimiento y el desarrollo del país, establece criterios de solidaridad, permite la formación de ciudadanos en criterios tributarios y porque promueve el aprendizaje tributario.

Asimismo, Delgado (2001) refiere que la educación tributaria tiene por finalidad transferir valores, ideas y modos idóneos de responsabilidad fiscal inversos a la conducta fraudulenta, por lo tanto, la educación fiscal busca proporcionar a los ciudadanos esquemas de responsabilidad fiscal e incorporarse a su rol de contribuyente.

1.3.2. Informalidad

A. Teoría de la informalidad

De Soto (1987) refiere que la informalidad es una actividad que se encuentra al margen de las normas y leyes, es decir, excede el marco normativo y el estado no se encuentra en la capacidad

coercitiva. Cabe señalar que también es informal aquella actividad que goza de determinados beneficios. Asimismo, este tipo de comercio se presenta en dos aspectos el comercio ambulante y los mercados informales en la que cada uno a pesar de desarrollarse en de forma diferente componen un mismo fenómeno.

De Soto (1987) indica que el comercio ambulatorio, a su vez puede establecerse en dos tipos de comercio. El itinerante quien es el que vende pequeñas cantidades como golosinas o víveres y que va deambulando por las vías tratando de venderlas a los individuos que encuentra en su trayectoria. Otro tipo es el de lugar determinado en la vía pública, el cual presume que el comerciante ha establecido un lugar fijo para vender instalándose en la vía pública para desarrollar su actividad que anteriormente valorizo.

Asimismo, De Soto (1987) indica, con respecto al segundo aspecto del comercio informal que este se ejecuta en los mercados edificados informalmente con la finalidad que el ambulante abandone las calles. De manera general, el ambulante trata de dejar la vía pública porque esta le ofrece limitaciones.

Entonces, “las actividades informales referidas por De Soto son ilegales porque no guardan relación con las regulaciones oficiales como licenciamiento, localización o forma de operación” (Bromley, 1998).

B. Concepto de informalidad

Seruzier (2009) refiere en base a la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 1993) que la informal es un conjunto de unidades económicas enfocadas a la prestación de servicios o bienes que generan puestos de trabajo. Estas unidades funcionan en escala pequeña y forma básica en la que no distingue elementos de producción.

Es así que “la informalidad es entendida como aquellas acciones económicas que no cumplen las regulaciones establecidas en la normativa (Navarro, 2019).

La OIT en la Conferencia Internacional de Estadística del Trabajo [CIET] refiere que la informalidad se ha definido de acuerdo a la realidad de diferentes países como el procedimiento de legalidad, el proceso de registro de propiedad, el proceso contable, la producción, actividad económica, ocupación, beneficios laborales o remunerativos, entre otros aspectos. En ese sentido, la informalidad para Perú según la Encuesta de Hogares está relacionada a las entidades de hogares que no se encuentran registradas como sociedades no constituidas (Pérez, 2018).

C. Causas de la informalidad

No se formales tiene diversas causas entre estas están los altos costos laborales y de tributos, elevados costos de registro, débil capacidad del gobierno para supervisar a las entidades y mínimo nivel de concientización respecto a los beneficios de ser entes formales. De forma amplia la informalidad se ha establecido porque los costos de formalización son elevados, así como el acceso a financiamiento, entre otros aspectos que agudiza la estructura primaria ya poco fructífera y en muchas cuestiones de subsistencia (Pérez, 2018).

Lavado (2016) por su parte, refiere que la informalidad está relacionada a dos aspectos la poca productividad y los elevados costos fiscales y laborales. En ese orden se debe señalar que la poca productividad se encuentra vinculada a la baja educación sobre todos de aquellos que laboran en los que se concentran en trabajadores de las microempresas y los insuficientes procesos de producción ya que este se da solo para subsistir. La segunda causa se vincula a los elevados costos de ser una entidad formal.

D. El comercio informal

Esta es una práctica que más trabajadores ocupa. Se le considera también donde empleados se pueden refugiar. Es así que se puede encontrar en este rubro a negocios enfocados a la venta de alimentos, vestimentas, comida, entre otros (Choy, 2011).

Romero (2018) indica además que es aquella actividad efectuada de manera irregular y en la que se efectúa el intercambio de servicios o bienes. Se considera informal, pues no se rige a un proceso de formalización, de procesos fiscales y mucho menos cumple con los respectivos requerimientos establecidas por las entidades del gobierno y municipales. Sin embargo, si bien es un comercio informal no deja de pagar una cantidad de efectivo por ocupar un espacio donde realiza sus actividades.

1. Proceso de formalización

De acuerdo a Verona (2020) los procesos de formalización se realizan de acuerdo a los siguientes procedimientos:

- **Reserva de nombre:** proceso realizado ante la entidad registral y en el que se contempla la reserva del nombre y el tipo de constitución.
- **Registro notarial:** proceso en el que se elabora la minuta y la escritura pública para ser posteriormente elevado a registros públicos.
- **Obtención del RUC:** constituida la entidad y acentuada en registros públicos la entidad recibirá su Registro Único de Contribuyentes [RUC] para posteriormente generar su clave SOL.

2. Requisitos municipales

De acuerdo a PQS (2020) en el desarrollo de una actividad

de comercio se debe contar con permiso para funcionar, la cual es una autorización que otorga las entidades locales a los establecimientos para el desarrollo de una actividad. En ese sentido la entidad asumirá como condiciones previas a la obtención de la licencia municipal la verificación de condiciones por defensa civil, la compatibilidad de uso y la zonificación. Por otra parte, a la obtención de licencia municipal se debe considerar RUC de la entidad, DNI del representante, declaración de inspección de defensa civil, entre otros requisitos según el tipo de negocio.

E. Comercio ambulatorio

El comercio ambulatorio, es por otra parte un conjunto de actividades heterogéneas y que consiste en el expendio de bienes en la vía pública, al interior de mercados o donde el público tenga acceso. Cabe indicar que el comerciante dentro de esta actividad no con un puesto o lugar permanente (Osterling, 1981). De Soto (1987) por su parte refiere que el comercio ambulatorio es una de las manifestaciones que se da del problema en el desarrollo de actividades formales es así que se considera que el comercio ambulatorio establece dos tipos de comerciantes el que deambula brindando su producto (itinerante) y el comerciante que expende sus bienes y mercaderías en un lugar público o presta servicios desde un punto asentado en la calle (lugar fijo en la vía pública)

1.4. Formulación del Problema.

¿Cuál es relación entre cultura tributaria y la informalidad en los comerciantes del Mercado Central de Chota, Cajamarca 2020?

1.5. Justificación e importancia del estudio.

El trabajo de investigación permitió contribuir al conocimiento de la cultura tributaria y la informalidad esto debido a que se reconoció los problemas relacionados a la ausencia de una conciencia y educación tributaria idónea.

Asimismo, con la investigación se buscó establecer si la cultura fiscal tiene asociación con la informalidad de los negocios del Mercado Central de Chota [MCC], ya que según Hernando de Soto en su teoría de Informalidad esta se encuentra ligada a características socio-legales. Por otra parte, la investigación fue importante porque contribuyó a servir de material de apoyo a los profesionales e interesados en conocer sobre la cultura tributaria y la informalidad como también el admitir describir los rasgos por el cual existe informalidad y que se encuentra presente en el comerciante del MCC.

1.6. Hipótesis.

H₁: La cultura tributaria tiene relación directa con la informalidad en los comerciantes del Mercado Central de Chota, Cajamarca 2020.

H₀: La cultura tributaria no tiene relación directa con la informalidad de los comerciantes del Mercado Central de Chota, Cajamarca 2020.

1.7. Objetivos general .

Establecer la relación de la cultura tributaria y la informalidad de los comerciantes del Mercado Central de Chota, Cajamarca, 2020.

Objetivos específicos

Describir la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado Central de Chota, Cajamarca, 2020.

Describir la informalidad de los comerciantes del Mercado Central de Chota, Cajamarca, 2020.

Analizar la relación de las dimensiones conciencia y educación tributaria con la informalidad de los comerciantes del Mercado Central de Chota, Cajamarca, 2020.

II. MÉTODOS Y MATERIALES

2.1. Tipo y Diseño de Investigación.

2.1.1. Tipo

El estudio fue de enfoque cuantitativo, porque, según Muñoz (2011) se cuantifica la causalidad de los hechos y fenómenos; de tipo descriptivo, debido a que se estudió un hecho o acontecimiento y se representó dichos elementos mediante gráficas o imágenes, y correlacional, debido a que se busca establecer la asociación entre variables (Vara, 2012).

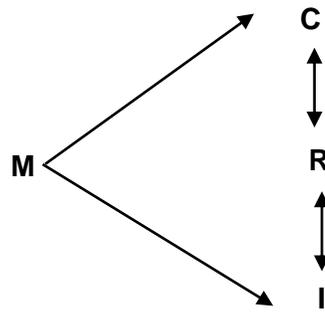
Conforme a lo señalado:

La investigación se enfocó en analizar y describir los hechos relacionados a la cultura tributaria y la informalidad, siendo cuantificable los hechos evaluados; por otra parte, la investigación fue descriptiva correlacional, debido a que se buscó identificar la asociación entre variables y dimensiones de la cultura tributaria e informalidad.

2.1.2. Diseño

El estudio fue de diseño no experimental, por qué; de acuerdo a Sampieri y Mendoza (2018) son aquellos que se realizan sin tratar directamente las variables. Transaccional porque los datos se recolecto en un determinado tiempo (Hernández y Mendoza, 2018).

En ese aspecto, el estudio fue, no experimental; a causa de que no se manejó las variables de cultura tributaria e informalidad y transaccional, porque se recolectó la información en un determinado periodo [2020].



Siendo:

M: Muestra

C: Cultura tributaria

I: Informalidad

R: Relación entre variables.

2.2. Variables, Operacionalización

2.2.1. Variables

Cultura tributaria

Se concibe como los valores, creencias, valores y acciones compartidas por un grupo social con respecto a los tributos y las normas, lo que conlleva a cumplir el deber tributario (Andrade y García, 2012).

Informalidad

Seruzier (2009) refiere según la OIT (1993) que la informal es un conjunto de unidades económicas enfocadas a la prestación de servicios o bienes que generan puestos de trabajo. Estas unidades funcionan en escala pequeña y forma básica en la que no distingue elementos de producción.

2.2.2. Operacionalización.

Tabla 1.

Operacionalización de la cultura tributaria

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICAS/ INSTRUMENTOS
CULTURA TRIBUTARIA	Conjunto de valores, creencias y acciones compartidas por un grupo social con respecto a los tributos y las normas, lo que conlleva a cumplir el deber fiscal (Andrade y García, 2012).	Conjunto de valores y acciones enfocadas al pago de tributos y es medible a través de las dimensiones de conciencia tributaria y educación tributaria recogidos a través de un cuestionario conformado por 10 interrogantes.	Conciencia tributaria	Derechos tributarios	1- Conoce sus derechos tributarios. 2. Considera que pagar tributos le permite el crecimiento de su negocio. 3. Conoce los beneficios tributarios. 4. Conoce sus deberes tributarios. 5. Considera que los tributos aportados al estado son administrados de manera adecuada.	Encuesta/ Cuestionario
			Educación tributaria	Deberes tributarios	6. Cumple con la declaración y pago de impuestos 7. Conoce el régimen tributario al que debe estar inscrito. 8. Sabe que sanciones o multas existe por el incumplimiento de obligaciones. 9. Ha recibido orientación tributaria. 10. Ha sido capacitado para el cumplimiento de sus obligaciones.	
				Obligaciones tributarias		
				Orientación al contribuyente		

Fuente. Elaboración propia.

Tabla 2.

Operacionalización de la informalidad.

VARIABLE DEPENDIENTE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSION ES	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICAS/ INSTRUMENT OS
INFORMALIDAD	Seruzier (2009) refiere en base a la OIT (1993) que la informal es un conjunto de unidades económicas enfocadas a la prestación de servicios o bienes que generan puestos de trabajo. Estas unidades funcionan en escala pequeña y forma básica en la que no distingue elementos de producción.	La informalidad son un conjunto de unidades económicas que son medibles a través de las dimensiones de comercio informal y ambulatorio recogidos por intermedio de un cuestionario con 10 interrogantes.	Comercio informal	Proceso de formalización	1. Conoce usted los procesos para ser un negocio formal. 2. Usted considera que los procesos de formalización son dificultosos. 3. Considera costoso el proceso de formalización 4. Conoce usted los requisitos municipales para el desarrollo de su actividad.	Encuesta/ Cuestionario
				Requisitos municipales	5. Considera usted que la municipalidad se encuentra en la obligación de brindarle facilidades para desarrollar sus actividades. 6. Considera que la obtención de una licencia de funcionamiento es muy costosa.	
			Comercio ambulatorio	Itinerante	7. Usted realiza la venta de sus productos trazándose por diversas partes de la ciudad. 8. Considera usted que el comercio ambulatorio es más rentable.	
				Lugar fijo en la vía pública	9. Considera usted que la venta en la vía pública le permite tener más ingresos.	

VARIABLE DEPENDIENTE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSION ES	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICAS/ INSTRUMENT OS
					10. Considera usted que la municipalidad le debe permitir vender en la vía pública.	

Fuente. Elaboración propia.

2.3. Población y muestra.

2.3.1. Población (N)

Conjunto de individuos a investigar, los cuales cumplen determinadas características y se encuentran en un determinado espacio (Vara, 2012).

Al respecto, la población de la investigación y siguiendo el enfoque de Vara estuvo constituida por 241 comerciantes del Mercado Central de Chota.

2.3.2. Muestra

Conjunto de elementos obtenidos de la población y que ha sido seleccionado por algún método (Vara, 2012).

Muestreo

Es aquel proceso de selección por el cual se extrae el conjunto de individuos a ser evaluados en un estudio, asimismo existen dos tipos de muestreo: a) muestra probabilística, en este tipo de muestra la población tiene la misma posibilidad de ser elegida, ya que se determina por cálculo estadístico y b) muestreo no probabilístico, bajo este enfoque la población tiene menor posibilidades de ser seleccionados (Vara, 2012).

Conforme a lo señalado anteriormente, para la investigación, se estableció para el establecimiento del tamaño muestral, el muestreo probabilístico, el cual conforme a Vara (2012) es una técnica estadística que determina el tamaño muestral, además para su determinación se establece la fórmula:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2 \cdot (N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Sustituyendo, los datos tenemos que la muestra de la presente investigación es:

$$n = \frac{241 \cdot (1.96)^2 \cdot 50\% \cdot 50\%}{5\%^2 \cdot (241-1) + (1.96)^2 \cdot 50\% \cdot 50\%}$$

$$n = \frac{231.46}{1.56} = 148 \quad n = 148$$

Posteriormente al cálculo de la muestra, se procedió a ajustar la misma conforme a la siguiente formula:

$$n = \frac{n_0}{1 + (n_0/N)}$$

Reemplazando se tiene:

$$n = \frac{148}{1 + (148/241)} = 92$$

Realizado el ajuste de la muestra del presente estudio, esta queda definida en 92 comercios del MCC.

2.4. Técnicas, instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

2.4.1. Técnica

La encuesta, de acuerdo a Cid y Méndez (2007) es una práctica que se enfoca en la recopilación de información y que se aplica bajo un procedimiento estandarizado.

Al respecto, en el estudio se empleó la encuesta con el fin de recolectar información de las variables.

2.4.2. Instrumento

El cuestionario, conforme a Muñoz (2011) es el medio escrito, por el cual se recolecta la información por medio de preguntas cerradas.

El cuestionario en la investigación estuvo conformado por preguntas cerradas. Cada variable estará conformada en el cuestionario por 10 preguntas con respuestas tipo Likert.

2.4.3. Validez

Nivel de evidencia acumulada sobre el que se mide y acumulada las evidencias, en ese sentido, se establece tres tipos de validez: a) De

contenido, aquel que es sometido a la valoración de investigadores o expertos que juzgan la calidad de investigación, b) De constructo, validez que permite medir el grado en el que el instrumento refleja la teoría de las variables y c) De criterio referido a la correlación de puntos obtenidos mediante la valoración (Vara, 2012).

Al respecto, la investigación uso la validez de contenido, pues fue sometió al análisis de 3 expertos [Anexo 3].

2.4.4. Confiabilidad

Según Vara (2012) esta se relaciona con la congruencia y por la cual su aplicación genera los mismos resultados. En ese aspecto, la confiabilidad por consistencia se usa para instrumentos que miden constructos y por el cual se usará el Alfa de Cronbach.

Esta técnica estadística permite reconocer que tal homogénea y consistente son las escalas de Likert. Sus valores van de 0 y 1. Se considerará que existe una adecuada estabilidad cuando el valor de alfa sea mayor a 0.7 (Vara, 2012).

Por lo indicado anteriormente, fue preciso aplicar una prueba piloto a 46 comerciantes del Mercado Nuevo de Chota. La finalidad fue determinar el nivel de fiabilidad del cuestionario sobre “cultura tributaria” y rentabilidad por alfa de Cronbach. Los resultados derivados de dicha prueba piloto y respecto al cuestionario “cultura tributaria” se muestran a continuación:

Tabla 3

Resumen de casos

		N	%
Casos	Válido	46	100
	Excluido	0	0
	Total	46	100

Fuente. Datos de la prueba piloto.

Tabla 4*Estadístico de confiabilidad*

Alfa de Cronbach	N ° de ítems
0.817	10

Fuente. Datos de la prueba piloto.

En relación a los resultados del cuestionario “informalidad”, derivados de la prueba piloto se muestran a continuación:

Tabla 5*Resumen casos*

	N	%
Válido	46	100
Casos Excluido ^a	0	0
Total	46	100

Tabla 6*Estadístico de confiabilidad*

Alfa de Cronbach	N de ítems
0.816	10

Fuente. Base de la prueba piloto.

2.5. Métodos de análisis de datos.

Los datos fueron procesados en el software SPSS v 26 y el Microsoft Excel.

El Microsoft Excel sirvió para agrupar los datos obtenidos como respuesta. Los datos anteriormente mencionados, asumieron el puntaje dado por escala de Likert.

Realizado el proceso de agrupación de datos en el microsoft Excel se efectuó el traslado de datos al software SPSS para ser presentada en tablas y gráficos estadísticos que fueron presentados en forma ordenada y detallada por cada uno de los objetivos y las variables.

En ese mismo sentido, se aplicó la prueba estadística de Rho Spearman con la finalidad de establecer la asociación de las variables y de las dimensiones.

2.6. Aspectos éticos.

En el estudio desarrolló los siguientes aspectos éticos:

- **Respeto a las personas:** La investigación del presente estudio considera la autonomía como parte fundamental del ser humano y que es responsable de sus acciones.
- **Beneficencia:** La investigación consideró el respeto a la opinión brindada en las encuestas aplicadas.
- **Justicia:** La investigación cumplió con los criterios de responsabilidad y veracidad de la información obtenida y mostrada.

III. RESULTADOS

3.1. Tablas y figuras

3.1.1. Establecer la relación de la cultura tributaria y la informalidad de los comerciantes del Mercado Central de Chota.

Con el fin de determinar la relación de la “cultura tributaria” con la “informalidad” se calculó por intermedio del Rho de Spearman la relación de ambas variables, siendo el resultado el que se muestra a continuación:

Tabla 7

Grado de relación de la cultura tributaria y la informalidad

		Correlaciones	
		Cultura Tributaria	Informalidad
Rho de Spearman	Cultura Tributaria	Coeficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	,266*
	Informalidad	N	92
		Coeficiente de correlación	,266*
		Sig. (bilateral)	0.01
		N	92

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente. Base de información recolectada.

Interpretación: De acuerdo a la tabla mostrada, la cultura tributaria se relaciona de forma directa con la informalidad, puesto que el Rho de Spearman = 0.266 con un grado de significancia moderado dado que el valor de $p = 0.01$ menor que $\alpha = 0.05$ con lo que rechazar la hipótesis nula.

3.1.2. Describir la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado Central de Chota, Cajamarca, 2020.

Con la finalidad de obtener datos referentes al primer objetivo específico y de las dimensiones de “conciencia tributaria” y de “educación tributaria”, se aplicó un cuestionario con respuestas en base a Likert. Los resultados encontrados se exponen a continuación:

Tabla 8

Nivel de cultura tributaria de los Comerciantes del Mercado Central de Chota.

	Categoría	Frecuencia	%	Válido %	Acumulado %
Válido	Bajo	2	2	2	2
	Medio	72	78	78	80
	Alto	18	20	20	100
	Total	92	100	100	

Fuente. Base de información recopilada.

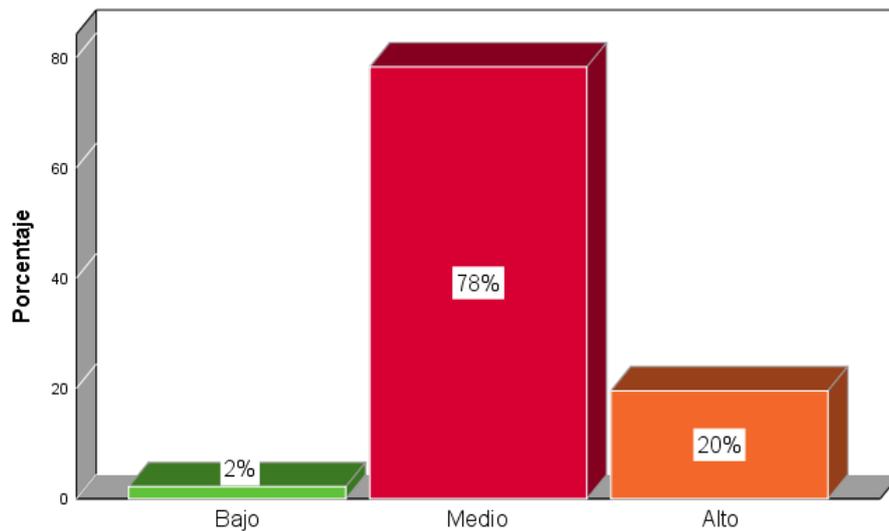


Figura 1. Nivel de cultura tributaria de los Comerciantes del Mercado Central de Chota.

Interpretación: Conforme a la tabla 8 y figura 1, que; el 78% de comerciantes del MCC tienen un nivel de cultura tributaria medio, seguido de un 20% que tiene un nivel alto y un 2% que tiene un nivel bajo. Estos datos permiten reconocer la ausencia de cultura tributaria pertinente y por ende la falta de conocimientos de la derechos y deberes tributarios.

Tabla 9

Conocimiento de sus derechos tributarios.

	Frecuencia	%	Válido %	Acumulado %	
Válido	Nunca	24	26	26	
	Casi Nunca	29	32	58	
	A veces	23	25	83	
	Casi Siempre	11	12	95	
	Siempre	5	5	100	
	Total	92	100	100	

Fuente. Base de información recopilada.

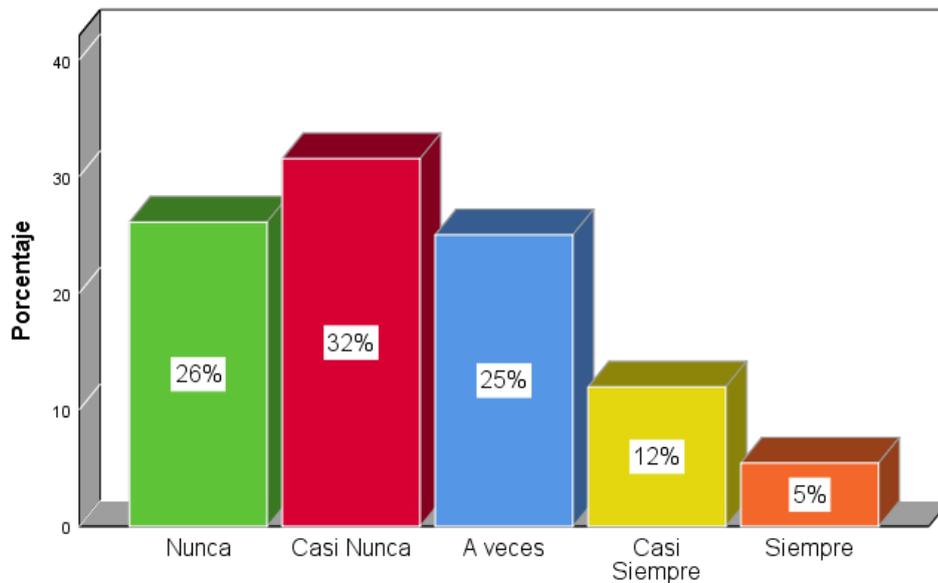


Figura 2. Conocimiento de sus derechos tributarios.

Interpretación: Conforme a la tabla 9 y figura 2, el 32% de los comerciantes casi nunca tienen conocimiento de sus derechos tributarios seguido de un 26% que nunca conocen de sus derechos tributarios. Lo evidenciado permite señalar que, la falta de un conocimiento adecuado de sus derechos tributarios genera el tener un nivel adecuado de cultura tributaria.

Tabla 10

Pago de tributos y su efecto en el crecimiento de su negocio

	Frecuencia	%	Válido %	Acumulado %
Válido	Nunca	34	37	37
	Casi Nunca	41	45	82
	A veces	13	14	96
	Casi Siempre	3	3	99
	Siempre	1	1	100
	Total	92	100	100

Fuente. Base de información recopilada.

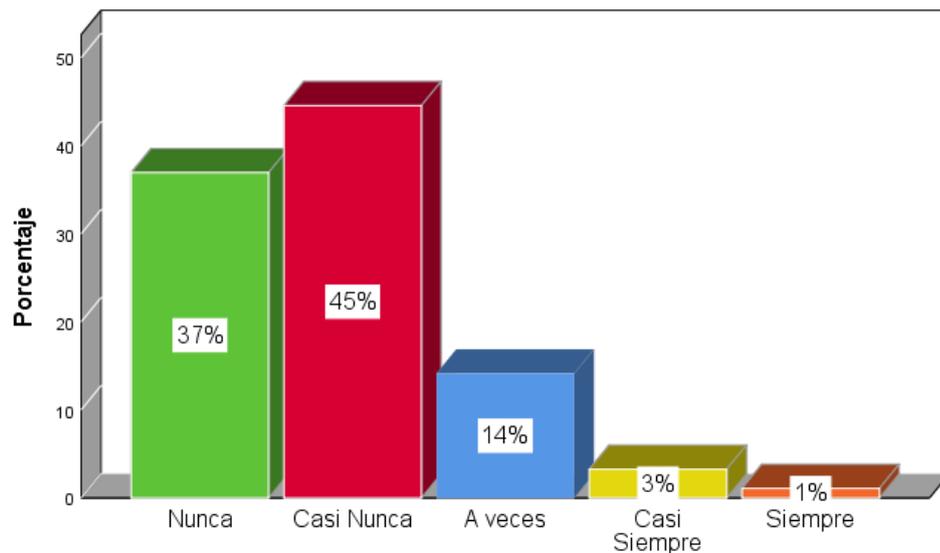


Figura 3. Pago de tributos y su efecto en el crecimiento de su negocio.

Interpretación: Conforme a la tabla 10 figura 3, el 45% de los comerciantes considera que casi nunca el pago de tributos afecta el crecimiento de su negocio seguido de un 37% que considera que el pago de los tributos nunca afecta el crecimiento de su negocio por lo que este factor no determinada causas relacionadas a la informalidad del comerciante del Mercado Central de Chota.

Tabla 11

Conocimiento de beneficios tributarios

	Frecuencia	%	Válido %	Acumulado %
Válido	Nunca	27	29	29
	Casi Nunca	38	41	71
	A veces	22	24	95
	Casi Siempre	4	4	99
	Siempre	1	1	100
	Total	92	100	100

Fuente. Base de información recopilada.

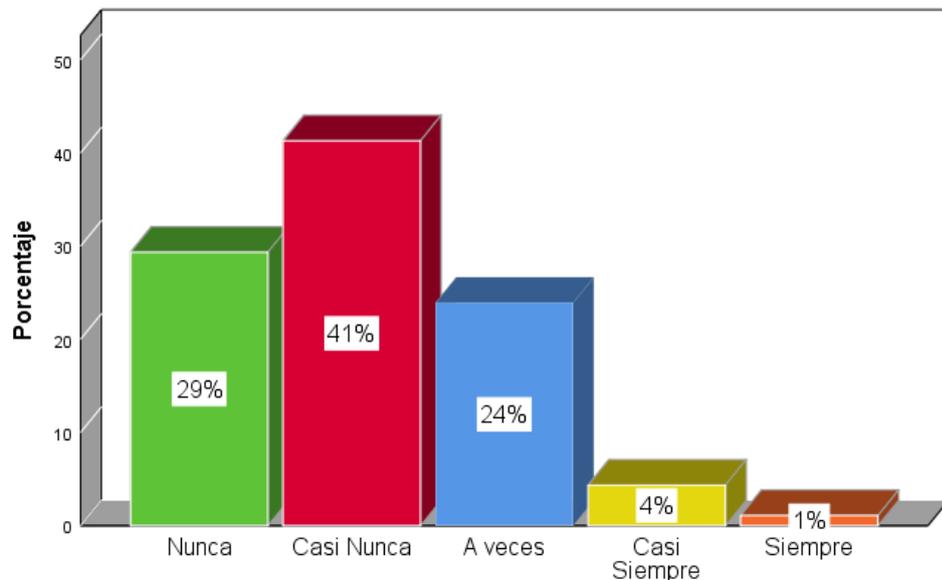


Figura 4. Conocimiento de beneficios tributarios.

Interpretación: Conforme a la tabla 11 y figura 4, el 41% de comerciantes casi nunca tiene conocimientos de beneficios tributarios seguido por el 29% de comerciantes que nunca ha tenido conocimientos de beneficios tributarios. Esta carencia de conocimientos sobre los beneficios admite que el comerciante se incline por tener una actividad informal.

Tabla 12

Conocimiento de sus deberes tributarios

	Frecuencia	%	Válido %	Acumulado %
Válido	Nunca	12	13	13
	Casi Nunca	49	53	66
	A veces	24	26	92
	Casi Siempre	4	4	97
	Siempre	3	3	100
	Total	92	100	100

Fuente. Base de información recopilada.

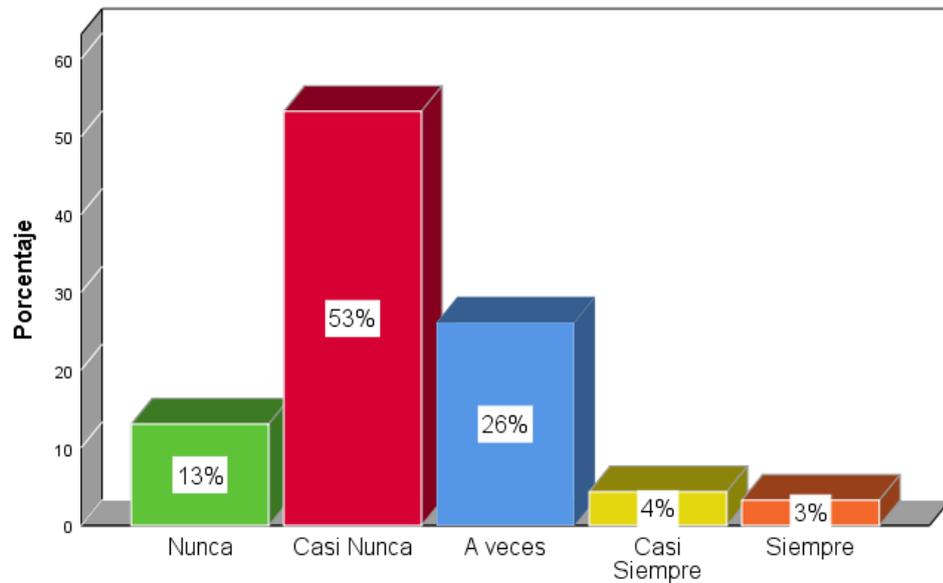


Figura 5. Conocimiento de sus deberes tributarios

Interpretación: Conforme a la tabla 12 y figura 5, el 53% de comerciantes casi nunca han tenido conocimiento de sus deberes tributarios seguido de un 26% que a veces conocen de sus deberes tributarios lo que refiere el nivel medio de la cultura afianzando más la informalidad y un bajo grado de recaudación tributaria.

Tabla 13

Los tributos aportados al estado son administrados de forma adecuada.

	Frecuencia	%	Válido %	Acumulado %
Válido	Nunca	4	4	4
	Casi Nunca	16	17	22
	A veces	31	34	55
	Casi Siempre	38	41	97
	Siempre	3	3	100
	Total	92	100	100

Fuente. Base de información recopilada.

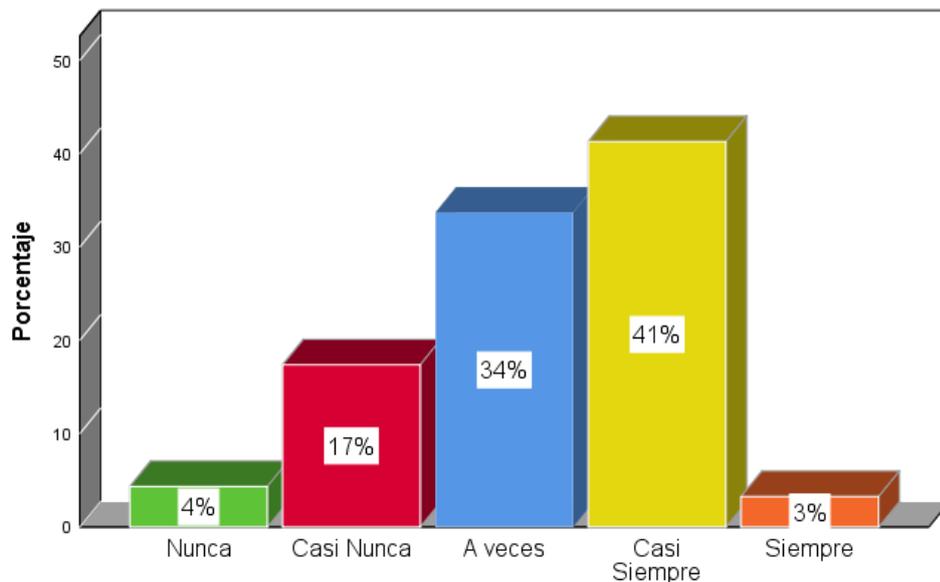
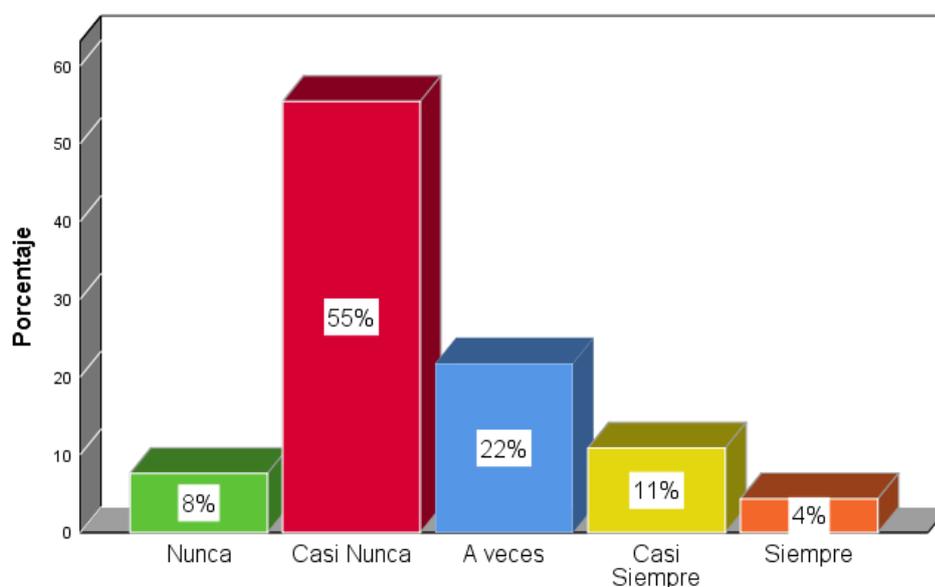


Figura 6. Los tributos aportados al estado son administrados de forma adecuada.

Interpretación: Conforme a la tabla 13 y figura 6, el 41% de los comerciantes consideran que casi siempre los tributos aportados al estado son administrados de forma adecuada, de igual manera, el 34% de los comerciantes considera que a veces los tributos aportados al estado son administrados de forma adecuada, siendo este un factor que contribuye a que el comerciante se incline hacia la informalidad.

Tabla 14*Cumplimiento de las declaraciones y pagos.*

	Frecuencia	%	Válido %	Acumulado %
Válido	Nunca	7	8	8
	Casi Nunca	51	55	63
	A veces	20	22	85
	Casi Siempre	10	11	96
	Siempre	4	4	100
	Total	92	100	100

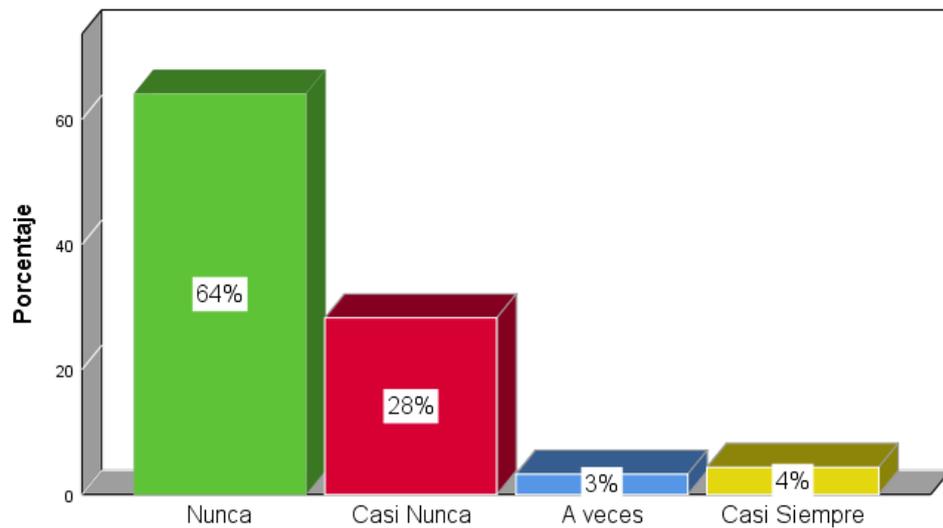
Fuente. Base de información recopilada.**Figura 7.** Cumplimiento de las declaraciones y pagos.

Interpretación: Conforme a la tabla 14 y la figura 7, el 55% de comerciantes casi nunca cumple con las declaraciones y pagos de los impuestos seguido de un 22% que a veces cumple con las declaraciones y pagos de sus impuestos lo que impacta en la recaudación generando un bajo déficit de inversión pública.

Tabla 15

Conocimiento del régimen tributario al que debería inscribirse.

	Frecuencia	%	Válido %	Acumulado %
Nunca	59	64	64	64
Casi Nunca	26	28	28	92
Válido A veces	3	3	3	96
Casi Siempre	4	4	4	100
Total	92	100	100	



Fuente. Base de información recopilada.

Figura 8. Conocimiento del régimen tributario al que debería inscribirse.

Interpretación: Conforme a la tabla 15 y figura 8, el 64% de comerciantes nunca ha tenido conocimiento del régimen tributario al que debería inscribirse seguido de un 28% que casi nunca ha tenido conocimiento del régimen tributario al que debería inscribirse. Esto reconoce la ausencia de conocimientos sobre qué régimen tributario se encuentra su actividad económica lo sería un indicador de la informalidad existente en el Mercado Central de Chota.

Tabla 16

Conocimiento sanciones o multas por incumplimiento de obligaciones tributarias.

	Frecuencia	%	Válido %	Acumulado %
Válido	Nunca	19	21	21
	Casi Nunca	49	53	74
	A veces	22	24	98
	Siempre	2	2	100
	Total	92	100	100

Fuente. Base de información recopilada.

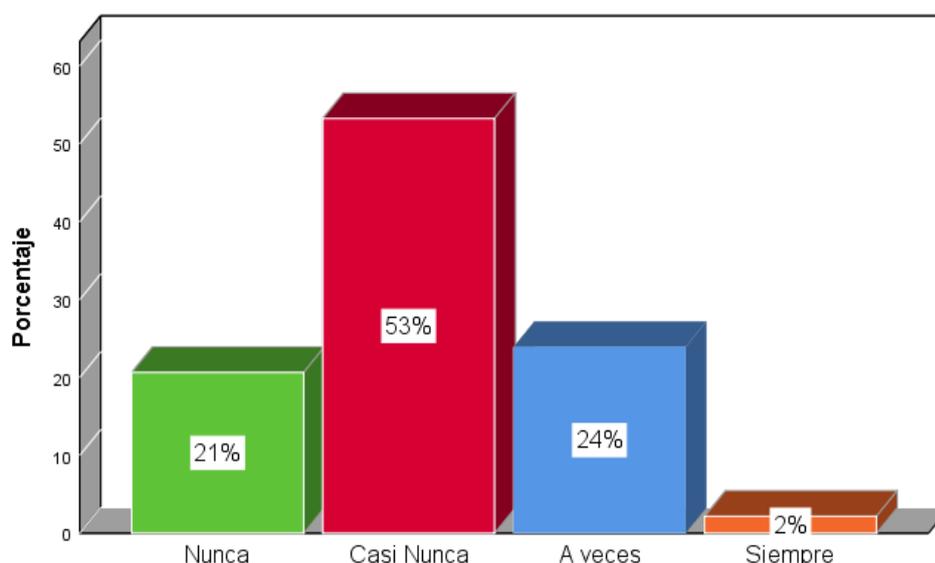


Figura 9. Conocimiento sanciones o multas por incumplimiento de obligaciones tributarias.

Interpretación: Conforme a la tabla 16 y figura 9, el 53% de los comerciantes no han tenido casi nunca conocimientos de sanciones o multas por incumplimientos de obligaciones tributarias seguido de un 24% de comerciantes que han conocido a veces sobre sanciones o multas por incumplimientos de obligaciones tributarias, siendo este factor el que permite reconocer el nivel medio de la cultura tributaria.

Tabla 17

Recibió orientación tributaria.

	Frecuencia	%	Válido %	Acumulado %
Nunca	36	39	39	39
Casi Nunca	31	34	34	73
A veces	23	25	25	98
Casi Siempre	1	1	1	99
Siempre	1	1	1	100
Total	92	100	100	

Fuente. Base de información recopilada.

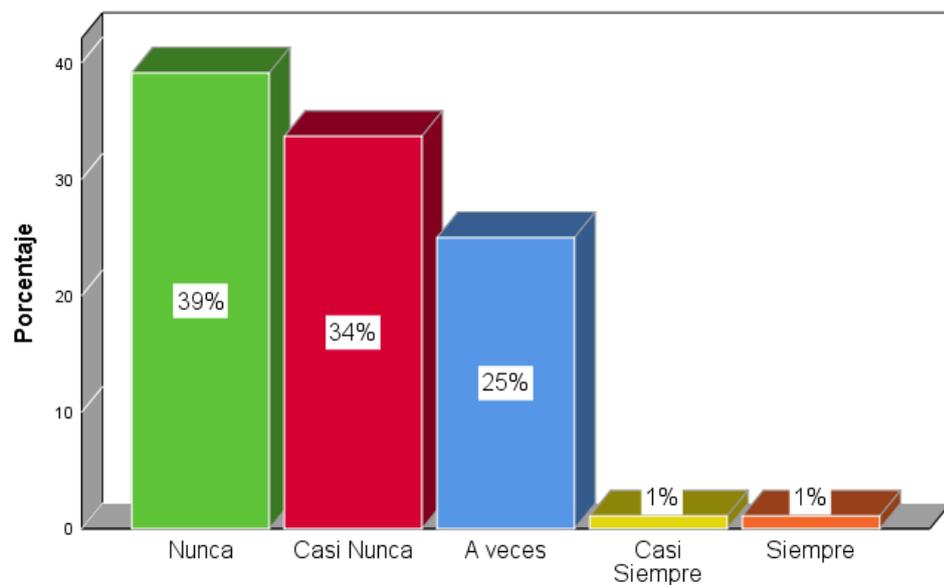


Figura 10. Recibió orientación tributaria.

Interpretación: Conforme a la tabla 17 y figura 10, el 39% de los comerciantes nunca han recibido orientación tributaria, así como un 34% de los comerciantes que casi nunca ha recibido una orientación tributaria. Este factor infiere a reconocer a que el nivel de la cultura tributaria sea medio, por otro lado, este ha de contribuir a la informalidad de sus actividades comerciales.

Tabla 18

Capacitado en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias

	Frecuencia	%	Válido %	Acumulado %
Nunca	41	45	45	45
Casi Nunca	35	38	38	83
A veces	14	15	15	98
Casi Siempre	2	2	2	100
Total	92	100	100	

Fuente. Base de información recopilada.

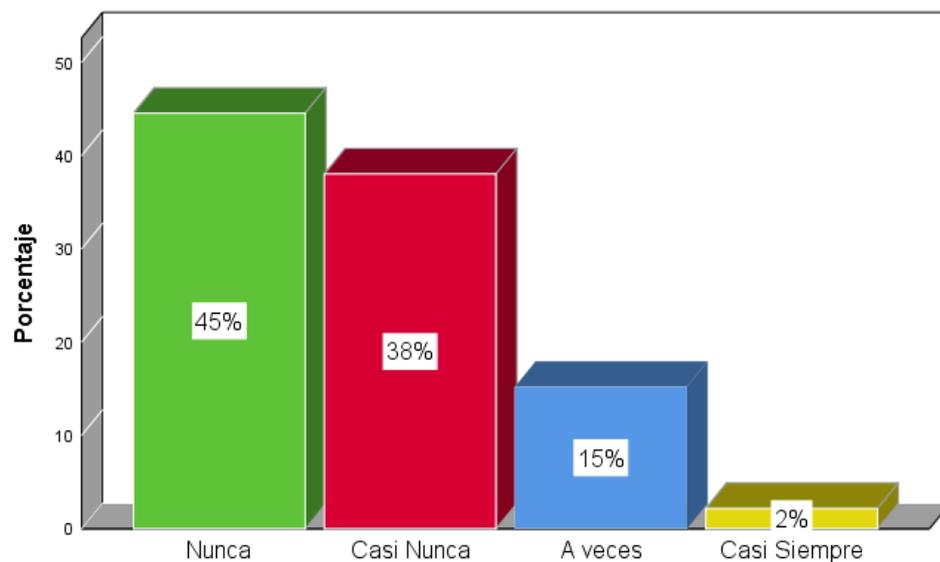


Figura 11. Capacitado en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Interpretación: Conforme a la tabla 18 y figura 11, el 45% de comerciantes nunca se han sido capacitados en el cumplimiento de sus obligaciones seguido del 38% que casi nunca han sido capacitados lo que establece que el comerciante desconozca de sus obligaciones y por ende a que considere efectuar acciones evasoras del impuesto de manera inconsciente.

3.1.3. Describir la Informalidad de los comerciantes del Mercado Central de Chota.

Con la finalidad de obtener datos referentes al segundo objetivo específico y de las dimensiones de “comercio informal” y de “comercio ambulatorio”, se aplicó un cuestionario en base a respuestas Likert. Los resultados encontrados se muestran a continuación:

Tabla 19

Conocimiento de los procesos de formalización.

	Frecuencia	%	Válido %	Acumulado %
Válido	Nunca	21	23	23
	Casi Nunca	37	40	63
	A veces	15	16	79
	Casi Siempre	11	12	91
	Siempre	8	9	100
	Total	92	100	100

Fuente. Base de información recopilada.

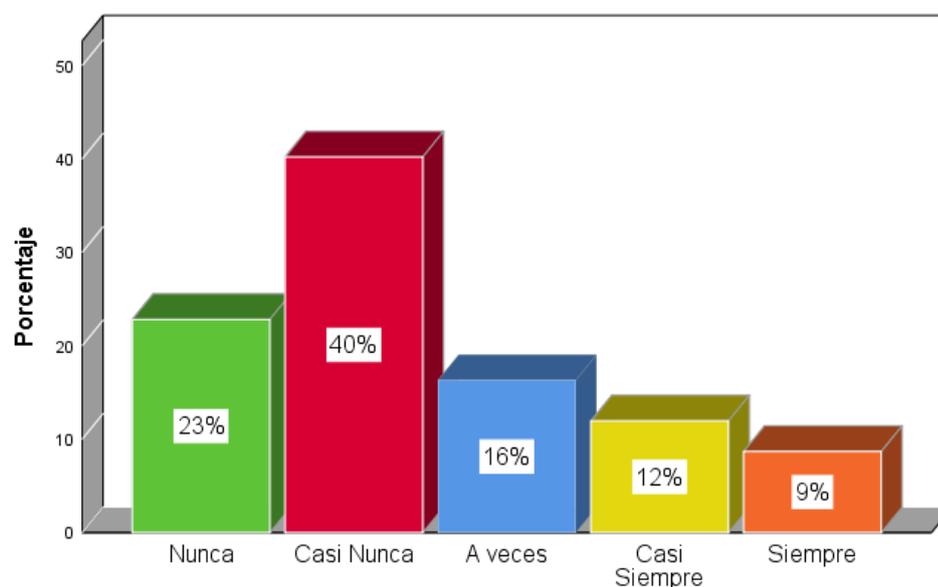


Figura 12. Conocimiento de los procesos de formalización.

Interpretación: Conforme a la tabla 19 y figura 12, el 40% de comerciantes casi nunca ha tenido conocimiento de los procesos de formalización, seguido de un 23% que nunca ha conocido lo cual indica que la carencia de conocimientos es un factor que incide en la informalidad de los comerciantes del MCC

Tabla 20

Los procesos de formalización son dificultosos

	Frecuencia	%	Válido %	Acumulado %
Válido	Nunca	8	9	9
	Casi Nunca	28	30	39
	A veces	14	15	54
	Casi Siempre	33	36	90
	Siempre	9	10	100
	Total	92	100	100

Fuente. Base de información recopilada.

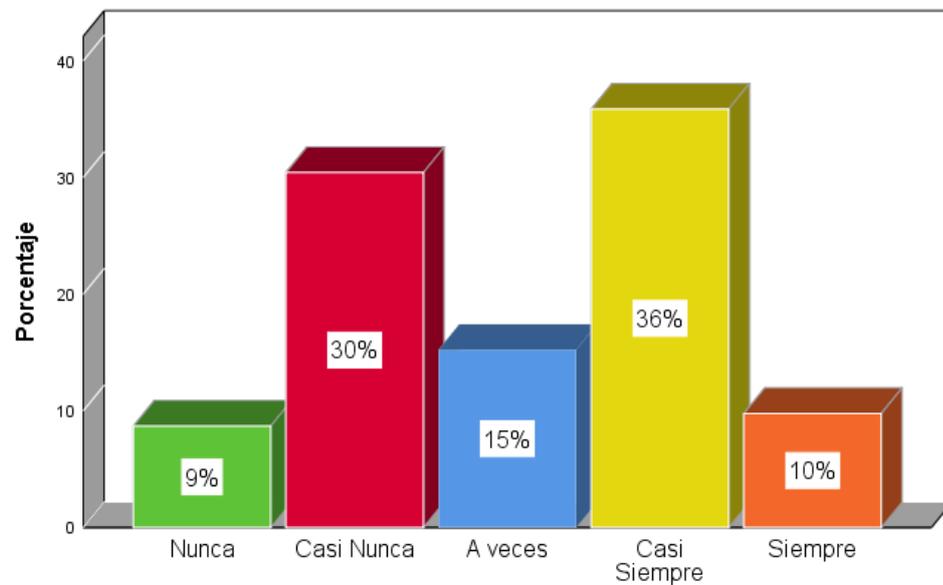


Figura 13. Los procesos de formalización son dificultosos.

Interpretación: Conforme a la tabla 20 y figura 13, el 36% de los comerciantes considera que los procesos de formalización son dificultosos seguido de un 30% que indica que casi nunca los procesos de formalización son dificultosos. Lo evidenciado por este indicador infiere que los comerciantes al consideran dificultoso el proceso no se formalizan y por ende prefieren realizar sus actividades de manera informal.

Tabla 21

Los procesos de formalización son costosos.

	Frecuencia	%	Válido %	Acumulado %
Válido	Nunca	8	9	9
	Casi Nunca	38	41	50
	A veces	31	34	84
	Casi Siempre	9	10	94
	Siempre	6	7	100
	Total	92	100	100

Fuente. Base de información recopilada.

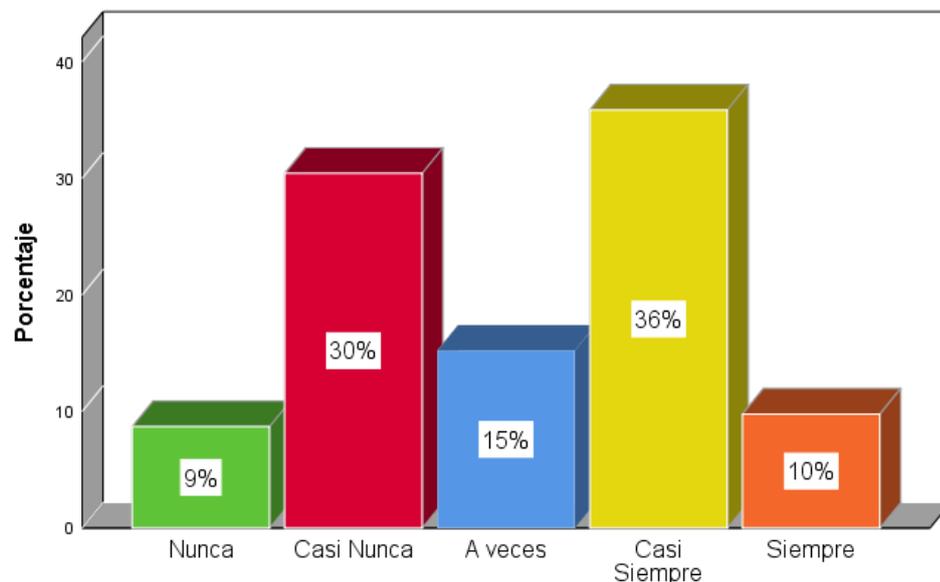


Figura 14. Los procesos de formalización son costosos.

Interpretación: Conforme a la tabla 21 y de la figura 14, el 36% de los comerciantes indica que casi siempre los procesos de formalización son costosos seguido de un 10% de comerciantes que consideran que siempre los procesos de formalización son costosos. Este factor reafirma por qué los comerciantes se mantienen en la informalidad y porque se este factor incide en los índices de la informalidad.

Tabla 22

Conocimiento de los requisitos municipales para desarrollar su actividad

	Frecuencia	%	Válido %	Acumulado %
Válido	Nunca	14	15	15
	Casi Nunca	21	23	38
	A veces	33	36	74
	Casi Siempre	13	14	88
	Siempre	11	12	100
	Total	92	100	100

Fuente. Base de información recopilada.

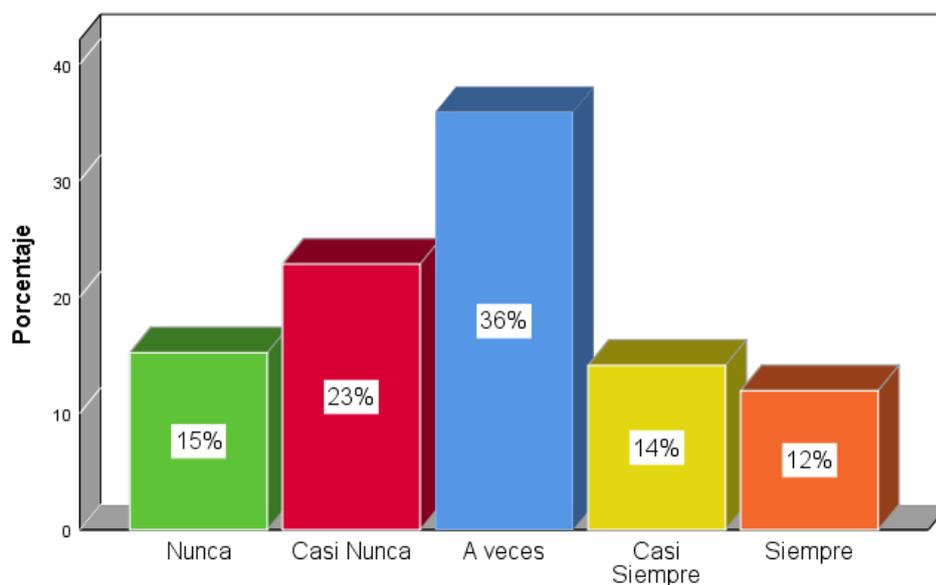


Figura 15. Conocimiento de los requisitos municipales para desarrollar su actividad.

Interpretación: Conforme a la tabla 22 y figura 15, el 36% de los comerciantes a veces han tenido conocimiento de los requisitos municipales para desarrollar su actividad seguido de un 23% que casi nunca ha conocido de los requisitos municipales para desarrollar su actividad. La carencia de conocimiento de los requisitos municipales evidencia en los comerciantes la ausencia de capacitación lo que genera informalidad.

Tabla 23

La municipalidad se encuentra obligada a dar facilidades para el desarrollo de actividades comerciales.

	Frecuencia	%	Válido %	Acumulado %
Válido	Nunca	4	4	4
	Casi Nunca	4	4	9
	A veces	13	14	23
	Casi Siempre	54	59	82
	Siempre	17	18	100
	Total	92	100	100

Fuente. Base de información recopilada.

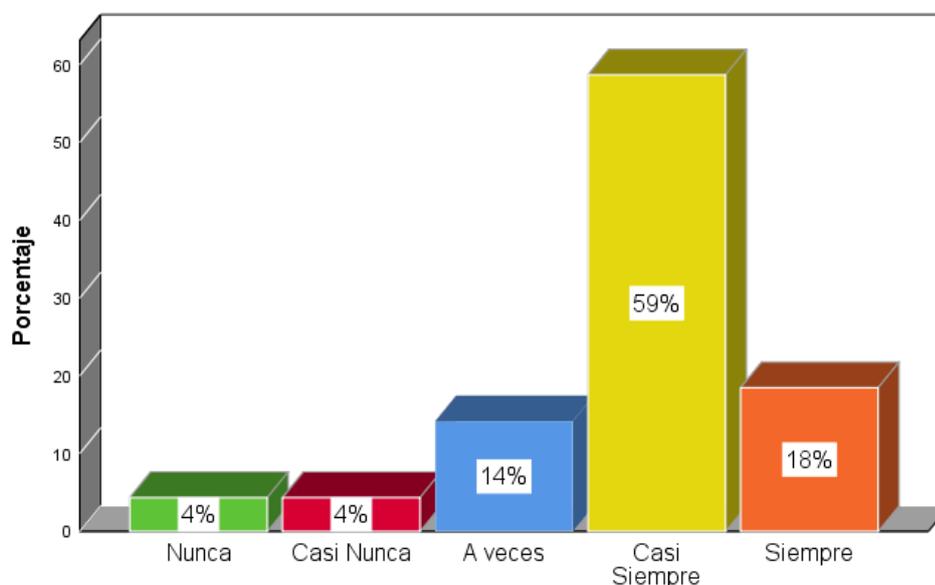


Figura 16. La municipalidad se encuentra obligada a dar facilidades para el desarrollo de actividades comerciales.

Interpretación: Conforme a la tabla 23 y figura 16, el 59% de los comerciantes consideran que casi siempre la municipalidad se encuentra obligada a dar facilidades para el desarrollo de actividades comerciales. Este factor permite reconocer que el comerciante no es en parte consiente que para que una entidad del gobierno brinde facilidades respecto a sus actividades comerciales debe encontrarse debidamente formalizada, por lo que este indicador muestra aún más que la falta de educación es un factor que ha incidido en la informalidad.

Tabla 24

La obtención de una licencia es dificultosa.

	Frecuencia	%	Válido %	Acumulado %
Válido	Nunca	16	17	17
	Casi Nunca	46	50	67
	A veces	16	17	85
	Casi Siempre	7	8	92
	Siempre	7	8	100
	Total	92	100	100

Fuente. Base de información recopilada.

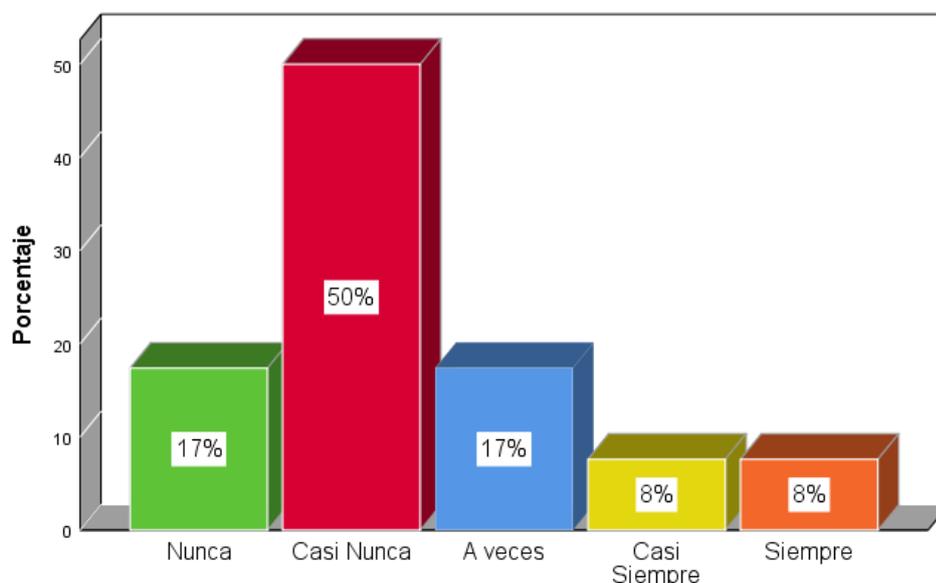


Figura 17. La obtención de una licencia es dificultosa.

Interpretación: Conforme a la tabla 24 y figura 17, el 50% de los comerciantes consideran que casi nunca la obtención de una licencia es dificultosa seguido de un 17% que considera que nunca o a veces es dificultoso la obtención de una licencia. Los comerciantes como indican no consideran al proceso de una licencia municipal dificultoso por lo que la informalidad se encontraría relacionada a la ausencia de educación de los procesos de formalización

Tabla 25

Efectuaría el desarrollo de sus ventas en los puntos más concurridos de la ciudad.

	Frecuencia	%	Válido %	Acumulado %
Válido	Nunca	3	3	3
	Casi Nunca	1	1	4
	A veces	6	7	11
	Casi Siempre	15	16	28
	Siempre	66	73	100
	Total	92	100	100.0

Fuente. Base de información recopilada.

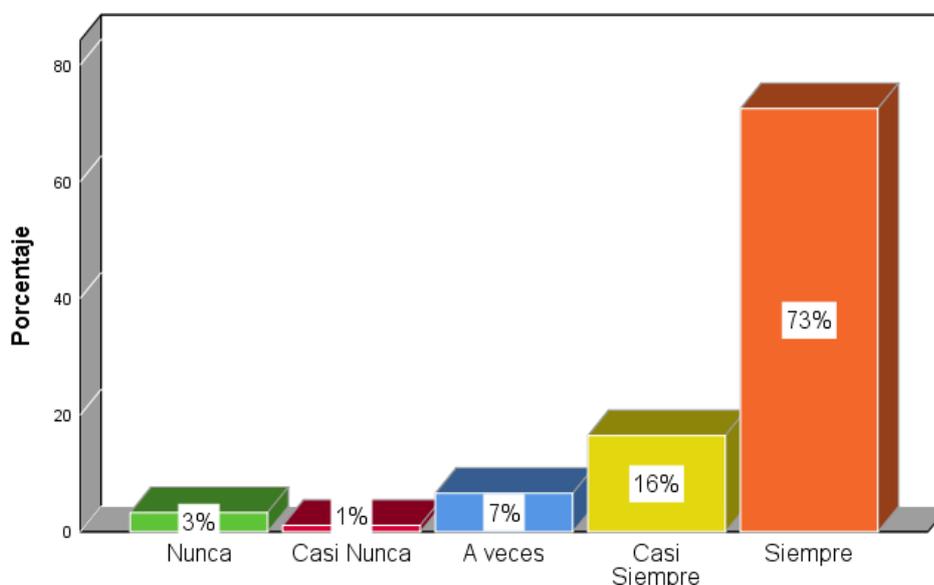


Figura 18. Efectuaría el desarrollo de sus ventas en los puntos más concurridos de la ciudad.

Interpretación: Conforme a la tabla 25 y figura 18, el 73% de los comerciantes consideran que si efectuaría el desarrollo de sus ventas en los puntos más concurridos de la ciudad. Esto permite inferir que el comerciante no es consciente que al realizar una actividad en cualquier parte de la ciudad evocaría a actividades informales por lo que es claro la ausencia de educación sobre la importancia de la formalización de la actividad comercial.

Tabla 26

El comercio ambulatorio es un medio para obtener mejores ingresos.

	Frecuencia	%	Válido %	Acumulado %
Válido	Nunca	3	3	3
	Casi Nunca	2	2	5
	A veces	8	9	14
	Casi Siempre	26	28	42
	Siempre	53	58	100.0
	Total	92	100	100

Fuente. Base de información recopilada.

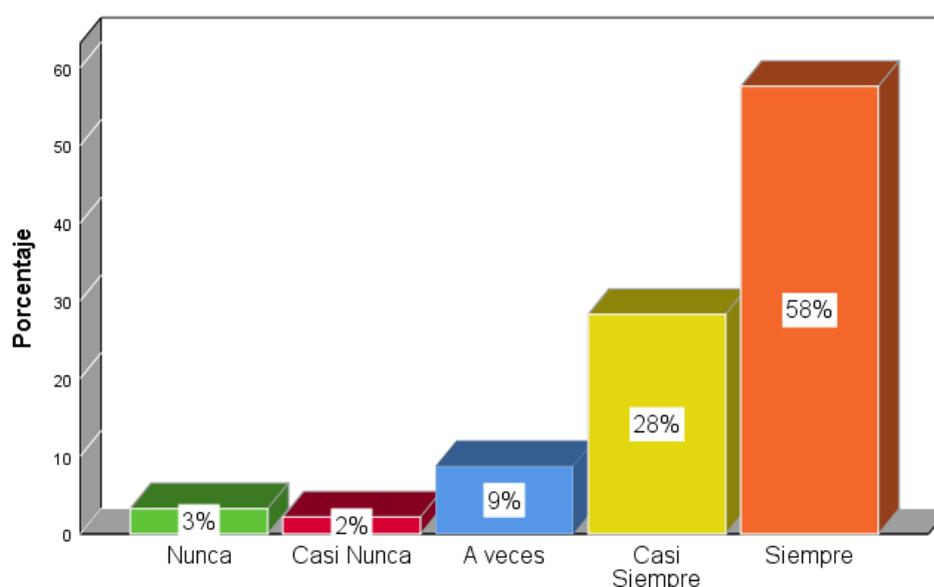


Figura 19. El comercio ambulatorio es un medio para obtener mejores ingresos.

Interpretación: Conforme a la tabla 26 y figura 19, el 58% de los comerciantes consideran que el comercio ambulatorio es siempre un medio para obtener mejores ingresos a ello le sigue un 28% que consideran que casi siempre el comercio ambulatorio es un medio para obtener mejores ingresos. Este indicador reconoce la ausencia de una cultura, debido a que el comerciante considera que el comercio ambulatorio es medio para generar mejores beneficios económicos.

Tabla 27

La venta en la vía pública genera menores costos.

	Frecuencia	%	Válido %	Acumulado %
Válido	Nunca	5	5	5
	Casi Nunca	4	4	10
	A veces	11	12	22
	Casi Siempre	32	35	57
	Siempre	40	44	100
	Total	92	100	100

Fuente. Base de información recopilada.

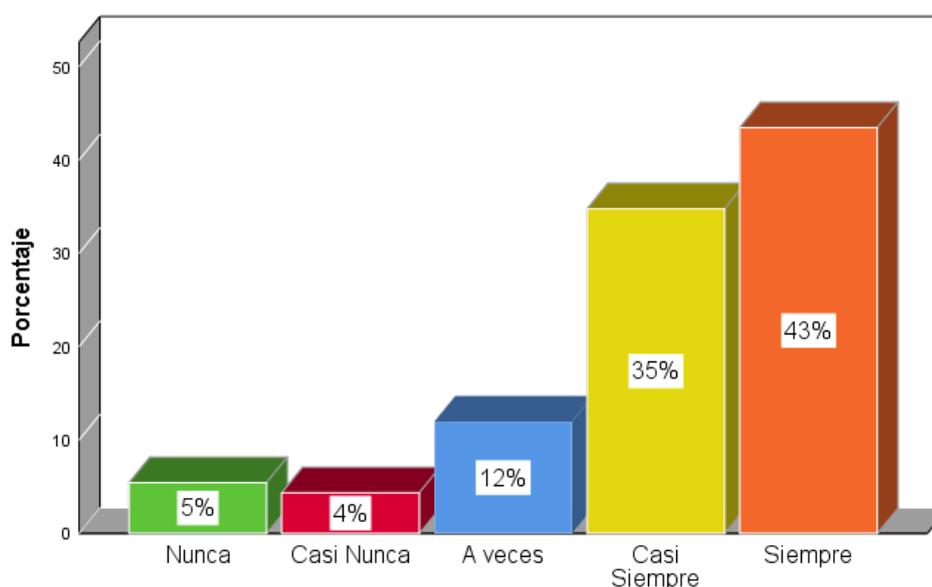


Figura 20. La venta en la vía pública genera menores costos.

Interpretación: Conforme a la tabla 27 y la figura 20, el 43% de los comerciantes considera que siempre la venta en la vía pública genera menores costos seguido de un 35% que considera que casi siempre la venta en la vía pública genera menores costos. Conforme lo anterior, este factor demuestra que la carencia de una cultura y sobre todo de una educación sobre tributación llevan a que los comerciantes tengan conceptos equivocados sobre lo beneficioso de las actividades informales.

Tabla 28

La municipalidad debe admitir vender en la vía pública.

	Frecuencia	%	Válido %	Acumulado %
Nunca	9	10	10	10
Casi Nunca	14	15	15	25
A veces	29	32	32	57
Casi Siempre	34	37	37	94
Siempre	6	7	7	100
Total	92	100	100	

Fuente. Base de información recopilada.

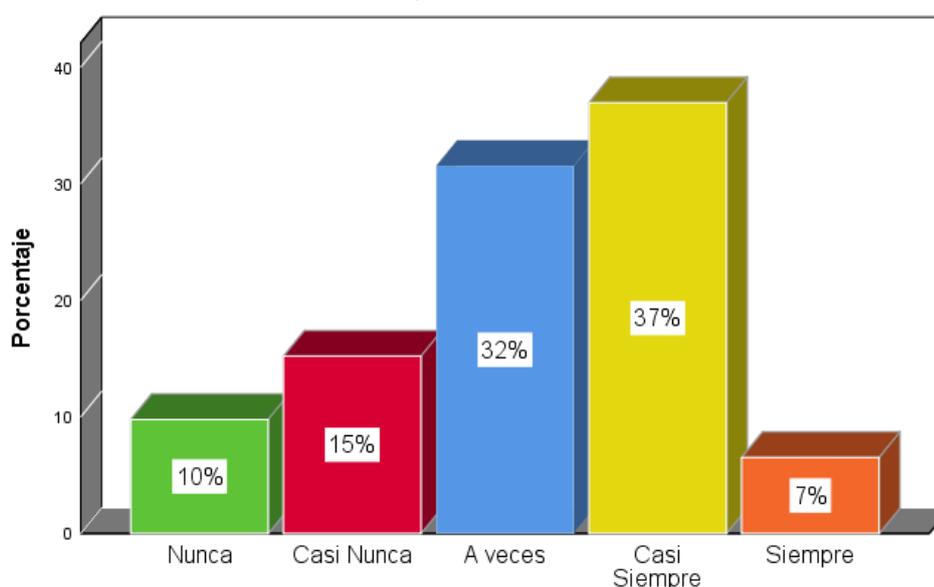


Figura 21. La municipalidad debe admitir vender en la vía pública.

Interpretación: Conforme a la tabla 28 y figura 21, el 37% de comerciantes considera que casi siempre la municipalidad debe admitir vender en la vía pública, así como un 32% infiere que el municipio debe admitir vender en la vía pública. Esta concepción reconoce que el comerciante es una persona con ausencia en conocimientos y un nivel cultura poco admisible respecto a lo correcto e incorrecto en el desarrollo de actividades comerciales.

3.1.4. Analizar la relación de las dimensiones conciencia y educación tributaria con la informalidad de los comerciantes del Mercado Central de Chota, Cajamarca, 2020.

Para lograr obtener datos referentes al tercer objetivo específico en referencia a la relación de las dimensiones “conciencia tributaria” y “educación tributaria” con la variable “informalidad”, se evaluó los datos obtenidos a través del cuestionario, siendo los resultados los que se presentan continuación:

Tabla 29

Grado de relación de la conciencia tributaria y la informalidad

		Correlaciones		
			Conciencia tributaria	Informalidad
Rho de Spearman	Conciencia Tributaria	Coeficiente de correlación	1.000	,231*
		Sig. (bilateral)		0.027
	Informalidad	N	92	92
		Coeficiente de correlación	,231*	1.000
		Sig. (bilateral)	0.027	
		N	92	92

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente. Base de información recopilada.

Interpretación: Conforme a la tabla 29, la conciencia tributaria se relaciona de forma directa con la informalidad, debido a que el Rho de Spearman = 0.231 con una significancia moderada dado que el valor de $p = 0.027$ menor que $\alpha = 0.05$. Esto permite inferir de forma más pertinente que la conciencia tributaria es un factor que juega un rol importante en el nivel de informalidad de las actividades comerciales efectuadas en el MCC.

Tabla 30*Grado de relación de la educación tributaria y la informalidad*

		Correlaciones		
			Educación tributaria	Informalidad
Rho de Spearman	Educación Tributaria	Coeficiente de correlación	1.000	,271**
		Sig. (bilateral)		0.009
		N	92	92
	Informalidad	Coeficiente de correlación	,271**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.009	
		N	92	92

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente. Base de información recopilada.

Interpretación: Conforme a la tabla 30, la educación tributaria se relaciona de manera directa con la informalidad, puesto que el de Rho de Spearman = 0.271 con una significancia alta dado que el valor de $p = 0.009$ menor que $\alpha = 0.001$. Lo determinado permite inferir cuán importante es la educación tributaria en el proceso de disminución de informalidad.

3.2. Discusión de resultados

El estudio permitió identificar la relación directa entre la cultura fiscal y la informalidad, debido a que la prueba de Rho de Spearman fue de 0.266 con una significancia de 0.01, infiriendo a aceptar la hipótesis alternativa. Lo indicado concuerda con Flores y Juárez (2018) quien determinó una asociación entre la variable informalidad y la cultura tributaria, asimismo el estudio de Santos (2018) estableció que hay una asociación entre la cultura tributaria y la formalidad.

En relación al primer objetivo, se estableció que el nivel de cultura tributaria de los comerciantes del MCC, se encuentra en un nivel medio, esto se debe a que casi nunca han tenido conocimientos de sus derechos tributarios, conocimiento de beneficios tributarios, conocimiento de sus deberes, cumplimiento de las declaraciones y pagos, conocimiento del régimen tributario al que deben inscribirse, conocimiento de sanciones o multas por incumplimiento de obligaciones tributarias, orientación tributaria y capacitación para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Lo descrito concuerda con Plaza y Salina (2017) quien en su investigación determinó que la ausencia de conocimientos tributarios genera sanciones y multas tributarias, de igual manera el estudio de Bravo y Villavicencio (2017) permitió reconocer que los comerciantes de las entidades arroceras tienen un conocimiento mínimo o poco de sus obligaciones tributarias. Por su parte, Ynfante (2018) ha reconocido que la falta de una conciencia y de conocimiento sobre beneficios sociales acentuado una carencia de una cultura tributaria. Lo señalado se respalda en lo indicado por Vargas (2010) quien refiere que la cultura fiscal se encuentra definida como la posición que toma cada individuo respecto a los tributos del mismo modo, la cultura fiscal es el conjunto de acciones del obligado, así como sus convicciones respecto a los tributos y la educación fiscal es una consecuencia de la educación regular.

Con respecto al segundo objetivo, se determinó que la informalidad se encuentra vinculada a factores como el conocimiento de los procesos de formalización, percepción de dificultad en los procesos de formalización y

conocimiento de forma clara de los requisitos municipales para desarrollar su actividad, además, la ausencia de una correcta orientación sobre lo formal y lo informal es notorio debido a que consideran que el municipio debe brindarles facilidades para el desarrollo de actividades comerciales, la disposición de efectuar ventas en los puntos más concurridos de la ciudad, el considerar que el comercio ambulatorio es un medio para obtener mejores ingresos, la venta en la vía pública genera menores costos y que se debe admitir vender en la vía pública.

Lo identificado concuerda con Paredes (2017) quien en su estudio determino que la ausencia de conciencia y de conocimientos dificulta el proceso de formalización de los comerciantes informales, asimismo el trabajo de Sucasaca (2017) reconoce que el comerciante al no poseer una adecuada cultura tributaria se admite que exista informalidad, por su parte, Herrera (2018) refiere que la informalidad en Cajamarca tiene como causa la falta de regulación y ausencia de fiscalización, asimismo Cotrina (2018) infiere en su investigación que la falta de recursos los gastos elevados y el desconocimiento de los beneficios de la formalización son factores que genera informalidad. Lo indicado se respalda en lo referido en la Teoría De Soto (1987) quien establece que la informalidad es aquel que se encuentra al margen de la normativa y que se desarrolla en mercados o de manera ambulante, pero ambos componen el mismo fenómeno, además, la informalidad se relaciona a causas de elevados costos, los altos costos laborales, la débil capacidad del gobierno, entre otros (Pérez, 2018).

Finalmente, el tercer objetivo busco analizar la relación que se presenta entre la conciencia, educación tributaria y la informalidad; estableciéndose que la conciencia tiene relación con la informalidad de manera directa con un Rho de Spearman de 0.231 y una significancia moderada de 0.027, por otra parte, la educación tiene un relación directa y significativa con la informalidad dado que el Rho de Spearman fue de 0.271 y un p valor de 0.001.

Lo reconocido en la investigación concuerda con Flores y Juárez (2018) quien en su estudio estableció la relación de cada una de las dimensiones que componen la cultura con la informalidad, por otra parte, la informalidad de

acuerdo a Ávila (2018) infiere que la conciencia y la educación tributaria se relación con la informalidad, para Idrogo y Mejía (2020) la informalidad de los comerciantes del MCC se encuentra vinculado a la ausencia de valores y principios hacia el pago de obligaciones fiscales y que se efectúa por temor a ser sancionado, por otro lado, Chávez (2017) indica que la la educación influye en la informalidad. Alva (2010) por su parte infiere que la conciencia fiscal se encuentra vinculado a la interiorización de deberes, derechos y valores tributarios establecidos en las normas tributarias, asimismo La OCDE (2015) detalla que la educación fiscal se estable como el esfuerzo hacia una conducta fiscal responsable.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

Procesada información y determinado los resultados de la investigación se concluye que:

En relación al objetivo general, establecer la relación de la cultura tributaria y la informalidad de los comerciantes del Mercado Central de Chota, Cajamarca, 2020; se concluye que la cultura fiscal se relaciona de forma directa con la informalidad dado que el Rho de Spearman fue de 0.266 con una significancia moderado de 0.01 con lo que se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la nula.

Con respecto al primer objetivo, describir la cultura tributaria de los comerciantes del MCC, Cajamarca, 2020; se concluye que el nivel de cultura es medio [78%] esto se debe a que casi nunca los comerciantes han tenido conocimientos de sus derechos tributarios [32%], conocimiento de beneficios [41%], conocimiento de sus deberes [53%], cumplimiento de las declaraciones y pagos [55%] y conocimiento de sanciones o multas por incumplimiento de obligaciones tributarias [53%], asimismo, nunca han tenido conocimiento del régimen tributaros al que deben inscribirse [59%], orientación tributaria [39%] y capacitación para cumplir sus obligaciones tributarias [41%].

En el segundo objetivo, describir la informalidad de los comerciantes del MCC, Cajamarca, 2020; se concluye que la informalidad se encuentra relacionada a que casi nunca el comerciante ha tenido conocimiento de los procesos de formalización [40%], se considera dificultoso los procesos de formalización [36%], se conoce muy poco de los requisitos municipales [36%], así como, se considerar al comercio ambulatorio un medio para obtener mejores ingresos [58%]

En el tercer objetivo, analizar la relación de las dimensiones conciencia y educación tributaria con la informalidad de los comerciantes del MCC, Cajamarca, 2020; se concluye que la educación tributaria se relaciona de forma directa con la informalidad puesto que el Rho de Spearman se encuentra en 0.231 y su nivel de significancia es moderado con un p valor de 0.027. De igual manera, la educación tributaria y la informalidad se

relaciona de forma directa y significativa debido a que el Rho de Spearman fue de 0.271 y su significancia fue de un p valor de 0.009.

5.2. Recomendaciones

Conforme a los resultados obtenidos y de las conclusiones planteadas se recomienda:

Se recomienda a la Municipalidad provincial de Chota efectuar fiscalizaciones continuas para desalojar a los comerciantes informales y de esa manera saber cuáles los reincidentes para la aplicación de multas, así mismo aprovechar la oportunidad de instruirlos en la obtención exitosa de la documentación necesaria para llevar acabo sus actividades en el mercado central de Chota.

Se recomienda a la Municipalidad Provincial de Chota solicitar a la Sunat que brinde una jornada anual en el mercado central de Chota para la obtención del Ruc a los comerciantes y personas que lo requieran.

Se recomienda a la Municipalidad Provincial de Chota solicitar la evaluación del impacto social a la Gerencia de Desarrollo Económico y Social, con el fin de poder medir las consecuencias del desalojo de los comerciantes informales del mercado central de Chota.

Se recomienda a la Municipalidad Provincial de Chota realizar capacitaciones a su personal fiscalizador con el fin de poder validar cualquier información que puedan brindar algún comerciante como, por ejemplo: Registro Único de Contribuyente, certificado de manipulación de alimentos y certificado de Salubridad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alaya, J., Otoya, G., Vizcarra, R., León, M., y Mego, O. (2018). La cultura tributaria y la evasión de tributos en un mercado de Cajamarca. *Revista Científica Horizonte Empresarial*, 4(2), 1-14. <http://revistas.uss.edu.pe/index.php/EMP/article/view/758>
- Alva, M. (2010, 5 de marzo). *La definición de conciencia tributaria*. Mario Alva Matteucci. <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2010/03/05/la-definicion-de-conciencia-tributaria-y-los-mecanismos-para-crearla/>
- Andrade, M., y García, L. (2012). Cultura tributaria para una mayor recaudación. *División de Investigación. Facultad de Contaduría y Administración, UNAM*, 7(2), 1-18. http://congreso.investiga.fca.unam.mx/es/congreso_xvii.php
- Armas, D. (2019). *Caracterización de la cultura tributaria e informalidad en las microempresas de ladrillo en el centro poblado "El Cerrillo", 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad de Cajamarca]. <http://repositorio.unc.edu.pe/handle/UNC/3577>
- Ávila, A. (2018). *Cultura tributaria y su impacto en la informalidad y evasión fiscal en los comerciantes de los mercados de abasto del distrito de Trujillo, año 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Trujillo] <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/10665>
- Ayala, I. (2018). *Cultura tributaria y la informalidad de los comerciantes del entorno del Mercado Central de Huaraz*. [Tesis de pregrado, Universidad San Pedro]. <http://repositorio.usanpedro.edu.pe/handle/USANPEDRO/9522>
- Aybar, A. (2018, 19 de febrero). *El factor recaudación tributaria en la informalidad económica*. Stakeholders Sostenibilidad. <https://stakeholders.com.pe/colaboradores/el-factor-recaudacion-tributaria-en-la-informalidad-economica/>
- Barcia, D., y Sánchez, L. (2019). *La cultura tributaria y la informalidad pesquera en la provincia de Manabí*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/13633>
- Cabrera, G. (2017). *Cultura tributaria y la informalidad del mercado Valle Sagrado del distrito San Juan de Lurigancho 2016*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo] <https://hdl.handle.net/20.500.12692/27899>
- Chávez, L. (2017). *El comercio informal de ropa y su repercusión en el pago de*

- impuestos caso: alrededores del mercado central de la ciudad de Cajamarca periodo 2017.* [Tesis de pregrado, Universidad de Cajamarca] <http://repositorio.unc.edu.pe/handle/UNC/995>
- Choy, E. (2011). La informalidad en los sectores económicos del Perú. *Quipukamayoc*, 18(35), 11-15. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/6805/6026>
- Cid, A., y Méndez, R. (2007). *Investigación fundamentos y metodología* (1° ed.). Pearson Educación.
- Cotrina, R. (2018). *Factores que determinan la informalidad empresarial en el sector transporte del área urbana del distrito de Cajamarca, para el año 2017.* [Tesis de pregrado, Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo]. <http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/780>
- De Soto, H. (1987). *El otro sendero* (1° ed.). Electrocomp.
- Delgado, M. (2001). ¿Por qué una educación fiscal? *Instituto de Estudios Fiscales*, 11-18. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3000721>
- Duran, G. (2019, 8 de abril). *La dimensión de la cultura tributaria en México.* Foro Jurídico: <https://forojuridico.mx/la-dimension-de-la-cultura-tributaria-en-mexico/>
- Flores, A. y Juárez, K. (2018). *Cultura tributaria y su relación con la formalidad de los comerciantes de América en Unión, Trujillo, 2018.* [Tesis de pregrado, Universidad Privada Leonardo Da Vinci]. <http://repositorio.upd.edu.pe/handle/UPD/138>
- Freire, A. (2018). *Evaluación de la cultura del sector minero informal de la provincia de el Oro.* [Tesis de pregrado, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/10602>
- Gancedo, I., y Sarduy, M. (2016). La cultura tributaria en la sociedad cubana. *Cofin Habana*, 10(1), 126-141. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612016000100010&lng=es&tlng=es.](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612016000100010&lng=es&tlng=es) [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612016000100010&lng=es&tlng=es.](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612016000100010&lng=es&tlng=es)
- Hernández, R., y Mendoza, P. (2018). *Metodología de la investigación* (7° ed.). Mc

- Graw Hill Interamericana.
- Herrera, W. (2018). *La informalidad tributaria en las actividades pecuarias de Cajamarca*. [Tesis de pregrado, Universidad de Cajamarca. <http://repositorio.unc.edu.pe/handle/UNC/2791>
- Hinojosa, C. (2019). Cultura tributaria para el incremento de los ingresos a los comerciantes del mercado modelo, Chachapoyas, 2018. *Revista de investigación*, 2(1), 22-26. DOI: <http://dx.doi.org/10.25127/rcsh.20192.463>
- Huacho, Y., Cosio, E. y Coello, E. (2019). *Colección de Monografías tributarias y aduaneras* (1° ed.). Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT]. [http://repositorio.sunat.gob.pe/bitstream/SUNAT/67/3/Colecci%
c3%b3n%20Monograf%
c3%adas%20Trib%20y%20Ad%20%28Concurso%202018%29.pdf](http://repositorio.sunat.gob.pe/bitstream/SUNAT/67/3/Colecci%c3%b3n%20Monograf%c3%adas%20Trib%20y%20Ad%20%28Concurso%202018%29.pdf)
- Huihua, G. (2018). *Cultura tributaria y su influencia en la informalidad del comercial ambulatorio de las Américas Abancay - 2014*. Apurímac: [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac] <http://repositorio.unamba.edu.pe/handle/UNAMBA/585>
- Idrogo, W. y Mejía, A. (2020). *Cultura tributaria y su relación con la informalidad en los comerciantes del Mercado Central de Chota*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo] [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/46719/Idrogo_](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/46719/Idrogo_NWG-Mej%c3%ada_LA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
[NWG-Mej%
c3%ada_](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/46719/Idrogo_NWG-Mej%c3%ada_LA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
[LA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/46719/Idrogo_NWG-Mej%c3%ada_LA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Idrogo, W., y Mejía, A. (2020). *Cultura tributaria y su relación con la informalidad en los comerciantes del Mercado Central de Chota*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/46719>
- Lahura, E. (2016). Sistema financiero, informalidad y evasión tributaria en el Perú. *Estudios Económicos* (32), 35-70. [https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-
Economicos/32/ree-32-lahura.pdf](https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/32/ree-32-lahura.pdf)
- Largo, N., Torres, D., y Moreno, Y. (2017). Cultura tributaria de las Mipymes ecuatorianas. *Sur Academia: Revista Académica-Investigativa de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa*, 4(8), 43-50. <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/suracademia/article/view/521>

- Lavado, P. (2016, 25 de noviembre). *Informalidad en el Perú*. Foco Económico. <http://focoeconomico.org/2016/11/25/informalidad-en-peru/#:~:text=Son%20dos%20las%20causas%20de,en%20cantidad%20como%20por%20calidad>).
- Laverde, E. (17 de agosto de 1993). *La conciencia tributaria*. El tiempo. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-197842>
- Muñoz, C. (2011). *Cómo elaborar y asesorar una investigación* (2° ed.). Pearson.
- Navarro, J. (2019, 10 de abril). *¿Qué es la economía informal?* Grupo Verona. <https://grupoverona.pe/que-es-la-economia-informal/>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE]. (2015). *Fomentando la cultura tributaria y el cumplimiento fiscal*. OECD Publishing. DOI: <https://dx.doi.org/10.1787/9789264222786-es>
- Osterling, J. (1981). La estructura socio-económica del comercio ambulatorio: algunas hipótesis de trabajo. *Economía*, 4(8), 65-102. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/economia/article/view/1785>
- Paredes, M. (2017). *La evasión tributaria y la recaudación generada por los comerciantes informales de ropa de la ciudad de Ambato*. [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambato] <http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/26186>
- Pérez, C. (2018). *Definiciones de la informalidad*. Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales [CIEN]. <http://www.cien.adexperu.org.pe/wp-content/uploads/2018/07/Definiciones-y-Repercusiones-de-la-Informalidad-DT-2018-01.pdf>
- Plaza, M., y Salina, K. (2017). *Estudio de la recaudación tributaria en los comerciantes informales del Recreo de Durán*. [Tesis de pregrado, Universidad de Guayaquil]. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/19488>
- PQS. (2020, 04 de diciembre). *Cómo sacar la licencia de funcionamiento*. PQS. <https://www.pqs.pe/tu-negocio/como-sacar-la-licencia-de-funcionamiento-para-un-negocio>
- Quispe, G., Tapia, M., Ayaviri, D., Villa, M., Borja, M. y Lema, M. (2018). Causas del comercio informal y la evasión tributaria en ciudades intermedias. *Espacios*, 39(41), 1-17. <http://www.revistaespacios.com/a18v39n41/a18v39n41p04.pdf>

- Rivera, R., y Sojo, C. (2002). *Cultura tributaria*. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales [FLACSO].
<http://infofiscal.conare.ac.cr/index.php/repositorio/category/4-bibliografia.html?start=120>
- Rodríguez, J. (2011). *Cultura tributaria* (1° ed.). CDE y Decidamos.
<https://www.cde.org.py/wp-content/uploads/2014/11/Cultura-tributaria.pdf>
- Rodríguez, L. (2018). *Cultura empresarial y evasión tributaria en la ciudad de Cajamarca*. [Tesis de pregrado, Universidad de Cajamarca].
<http://repositorio.unc.edu.pe/handle/UNC/2239>
- Romero, F., y Rosales, C. (2018). Responsabilidad empresarial hacia una cultura tributaria. *Dictamen Libre* (22), 67-80.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7030838>
- Romero, V. (2018). Razones de la baja adhesión de los comerciantes informales del Cantó Nobol (Provincia de Guayas - Ecuador) al régimen impositivo simplificado ecuatoriano. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 1-8. <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/06/razones-baja-adhesion.html>
- Santos, L. (2018). *Cultura tributaria y las mypes formalizadas comercializadoras textiles de Gamarra 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo].
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/33058>
- Seruzier, M. (2009). *El punto de vista del contable nacional acerca de la economía informal*. Comunidad Andina.
- Silva, F. (2020, 06 de julio). *Causas de la informalidad en el Perú*. Diario Exitosa.
<https://exitosanoticias.pe/v1/opinion-fermin-silva-causas-de-la-informalidad-en-el-peru/>
- Sucasaca, F. (2017). *Cultura tributaria de los comerciantes y su incidencia en la informalidad comercial en la ciudad de Juliaca 2015*. [Tesis de pregrado, Universidad Andina Nestor Cáceres Velásquez].
<http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/1522>
- Vara, A. (2012). *7 Pasos para una Tesis Exitosa*. (2° ed.). Universidad San Martín de Porres.
- Vargas, C. (2010). El programa de cultura tributaria de Perú. En J. Fernández, F. Castillo, M. Játiva, S. Tarso y A. Peñaranda, *Educación fiscal y cohesión social*. Instituto de Estudios Fiscales.

<https://receita.economia.gov.br/acesso-rapido/direitos-e-deveres/educacao-fiscal/publicacoes/publicacoes-em-ingles-e-espanhol/educacion-fiscal-y-cohesion-social.pdf>

Verona, J. (2019, 22 de enero). *¿La reforma fiscal es necesaria para reducir la informalidad?* Grupo Verona. <https://grupoverona.pe/la-reforma-fiscal-es>

Verona, J. (2020, 5 de agosto). MYPES: Los 5 pasos para formalizar tu empresa. Grupo Verona: <https://grupoverona.pe/mypes-los-5-pasos-para-formalizar-tu-empresa/necesaria-para-reducir-la-informalidad/>

Ynfante, E. (2018). *Cultura tributaria y su influencia en la informalidad de los comerciantes del mercado de Morropón en el periodo 2017 - 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo] <https://hdl.handle.net/20.500.12692/30709>

ANEXOS



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
RESOLUCIÓN N° 1121-FACEM-USS-2020**

Chiclayo, 28 de octubre de 2020.

VISTO:

El Oficio N°0559-2020/FACEM-DC-USS de fecha 26/10/2020, presentado por el (la) Director (a) de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad y el proveído del Decano de FACEM, de fecha 27/10/2020, sobre aprobación de proyectos de investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 45° que a la letra dice: Obtención de grados y títulos: La obtención de grados y títulos se realizará de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: 45.1 Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.

Que, según Art. 20 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Señor de Sipán, aprobado con Resolución de Directorio N° 210-2019/PD-USS de fecha 08 de noviembre de 2019, indica que los temas de trabajo de investigación, trabajo académico y tesis son aprobados por el Comité de Investigación y derivados a la facultad, para la emisión de la resolución respectiva. **El periodo de vigencia de los mismos será de dos años, a partir de su aprobación.**

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes;

SE RESUELVE

ARTICULO ÚNICO: APROBAR los proyectos de investigación, de los estudiantes del IX ciclo de la asignatura de Investigación I, sesión "A", de la modalidad presencial PAST, semestre 2020- II, de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad, a cargo del docente Dr. VIDAURRE GARCIA WILMER ENRIQUE, según se indica en cuadro adjunto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. EDGAR ROLAND TUESTA TORRES
Decano(a)
Facultad de Ciencias Empresariales

Adm. Sandra Mary Garmazo
SECRETARÍA ACADÉMICA III

Cc.: Escuela, Archivo

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
RESOLUCIÓN N° 1121-FACEM-USS-2020**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULOS	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	ACUÑA RIMARACHÍN DORALIZA	CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA INFORMALIDAD EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL DE LA CIUDAD DE CHOTA, CAJAMARCA 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
2	ARÉVALO MOLDRAGÓN ARACELY		
3	BUSTAMANTE KLING QUELLY SABRINA	PROCEDIMIENTOS DE CONTROL CONTABLES Y SU INCIDENCIA EN LAS CUENTAS POR PAGAR DE LA EMPRESA SERVICENTRO SANTA YSABEL SAC, BAGUA GRANDE 2020.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
4	SERNA ROSALES JHON ERLIN		
5	CABRERA ESPINOZA BLANCA BEATRIZ	GESTIÓN EN LAS CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y SU EFECTO EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA "EL ÁGUILA" S.R.L, CHICLAYO 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
6	DÁVILA CORONEL LILY		
7	CAMIZAN CUNIAS SHIRLEY MILENA	CONTROL TRIBUTARIO PARA AUMENTAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ, CHICLAYO 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
8	MECHAN PAZ JORGE LUIS		
9	CAMPOS CLAVO EINER.	GESTIÓN LOGÍSTICA PARA MEJORAR EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS EN LA UGEL CHOTA, CAJAMARCA 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
10	NAVARRO DIAZ SEGUNDO		
11	CASAS LLAGUENTO LOURDES LUCIA	CONTROL INTERNO PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR, FERREÑAFE 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
12	DE LA CRUZ RODRIGUEZ CLAUDIA FRANCISCA		
13	CASTILLO DELGADO MIGUEL ANGEL	ESTRATEGIAS DE RIESGO CREDITICIO PARA LA DISMINUCIÓN DE MOROSIDAD EN LA COOP AHORRO Y CRÉDITO SAN FCO DE MOCUPE, LAMBAYEQUE 2020.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
RESOLUCIÓN N° 1121-FACEM-USS-2020**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULOS	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
14	CHÁVEZ OLANO JORGE ORMEÑO	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y SU RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE TESORERÍA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, CAJAMARCA 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
15	BUSTAMANTE GARCÍA EDUARD		
16	CUSMA ALVITRES WENDY JUDIT	AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA PARA EVITAR CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA TRANSPORTES DANIEL LA GRANJA S.R.L, CHICLAYO 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
17	SALAZAR HEREDIA LEYDI		
18	DELGADO SÁNCHEZ JENIFFER JUDIXA	CONTROL DE INVENTARIOS PARA MEJORAR LA GESTIÓN LOGÍSTICA DE LA GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA, AMAZONAS 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
19	DÍAZ GUEVARA KARINA		
20	ENEQUE ESPINOZA CARLOS ENRIQUE	CONTROL INTERNO PARA MEJORAR LOS PROCESOS CONTABLES DE LA EMPRESA JHS & MD INGENIEROS SAC, LA LIBERTAD 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
21	FERNÁNDEZ BAUTISTA MARIA LIDUVINA	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO FINANCIERO PARA AUMENTAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA GESTION CONSULTORIA Y MULTISERVICIOS S.A.C., CHICLAYO 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
22	HEREDIA HEREDIA JOSE MINER	SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA JURIDICA CUTERVO, CAJAMARCA 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
23	HERRERA REGALADO FLOR ESMILDA	CONTROL INTERNO PARA UN MEJOR CONTROL PATRIMONIAL EN LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CHOTA, CAJAMARCA 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
24	HERRERA SAAVEDRA EDILMER		
25	HUAMAN LEYVA MARILU	CONCIENCIA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN FARMACIAS DE LA CIUDAD DE CHOTA, CAJAMARCA 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
26	PERALTA BUSTAMANTE JANIBER		
27	JAIME PERALES GRETTEY MARITE	CONTROL INTERNO PARA EVITAR INFRACCIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA INTI AGROINDUSTRIA Y CONSTRUCCIONES SAC, CHICLAYO 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
RESOLUCIÓN N° 1121-FACEM-USS-2020**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULOS	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
28	NUÑEZ COLUNCHE MILER NEISER	CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD EN LA EMPRESA INVERSIONES Y SERVICIOS MULTIPLES CEMAFEL SAC, CHICLAYO 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
29	ROJAS TERRONES NELY	ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS, LAMBAYEQUE 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
30	TESEN SOTERO SONIA YOVANNY		
31	SOLANO PUSE ALMA ROSA	COSTO FINANCIERO Y SU IMPACTO EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA INDUSTRIAS PERUANAS SANTA JULIA S.A.C., LAMBAYEQUE 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
32	TAPIA PERALTA SELLY YESSENIA	ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ZANAHORIA EN EL DISTRITO DE BAMBAMARCA, 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
33	TERRONES GARCIA YESICA YOVANA	COSTOS DE PRODUCCION PARA LA FIJACIÓN DE PRECIOS DE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA PACASMAYO SRL, LA LIBERTAD 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
34	TORRES ROJAS CESAR ADI	CULTURA TRIBUTARIA PARA DISMINUIR LA INFORMALIDAD DE LOS COMERCIANTES DE ABARROTES EN LA CIUDAD DE TACABAMBA, CAJAMARCA 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
35	VASQUEZ RAFAEL MARIA CELINDA	PROPUESTA DE CUADRO DE MANDO INTEGRAL PARA MEJORAR LA GESTION EMPRESARIAL EN LA ASOCIACION ASPROAGRO MONTEGRANDE, CAJAMARCA - 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
36	CARRASCO TORRES JESUS ALBERTO		
37	VASQUEZ SAUCEDO MADIÑO	ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA DISMINUIR LA MOROSIDAD DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC, CAJAMARCA 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
38	VIDAURRE FERROÑAN DELIA VERONICA	ESTRATEGIAS DE CONTROL INTERNO PARA EVITAR CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA MULTISERVIS HH E.I.R.L, AMAZONAS 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

AUTORIZACIÓN PARA EL RECOJO DE INFORMACIÓN

Chota, 25 de mayo de 2021

Quien suscribe:

Sr. Rosell Díaz Linares

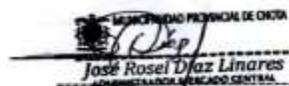
Administrador

Mercado Central de Chota.

Autoriza: Permiso para recojo de información pertinente en función del proyecto de investigación, denominado: "CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA INFORMALIDAD DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL DE CHOTA, 2020".

Por el presente, el que suscribe, **Sr. Rosell Díaz Linares**, administrador del Mercado Central de Chota, autorizo a las alumnas, **Doraliza Acuña Rimarachín**, identificada con **DNI N° 75622059**, y **Aracely Arévalo Moldragón**, identificada con **DNI N° 71580051**, de la Escuela Profesional de Contabilidad, de la Universidad Señor de Sipán y autoras del trabajo de investigación: "CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA INFORMALIDAD DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL DE CHOTA, 2020", a la aplicación de un cuestionario a los comerciantes del Mercado Central de Chota. Los datos deberán ser usados con fines exclusivamente académicos de la elaboración de su tesis, enunciada líneas arriba.

Atentamente.



MERCADO CENTRAL DE CHOTA
José Rosell Díaz Linares
ADMINISTRADOR MERCADO CENTRAL

Sr. Rosell Díaz Linares
Administrador
Mercado Central de Chota.

CUESTIONARIO

INTRODUCCIONES.

El objetivo del presente estudio es “Determinar la relación que tiene la cultura tributaria y la informalidad de los comerciantes del Mercado Central de Chota, Cajamarca, 2020”.

INSTRUCCIONES

Se le pide leer cada interrogante y marcar con un “X” la que crea conveniente. Se le hace recordar que este instrumento es anónimo, por lo que sus respuestas deben ser lo más honestas posibles.

Nunca (N)	Casi Nunca (CN)	A Veces (AV)	Casi Siempre (CS)	Siempre (S)
1	2	3	4	5

ÍTEMS	N	CN	AV	CS	S
VARIABLE INDEPENDIENTE: CULTURA TRIBUTARIA					
DIMENSIÓN: CONCIENCIA TRIBUTARIA					
1. ¿Conoce sus derechos tributarios?					
2. ¿Considera que pagar tributos le permite el crecimiento de su negocio?					
3. ¿Conoce los beneficios tributarios?					
4. ¿Conoce sus deberes tributarios?					
5. ¿Considera que los tributos aportados al estado son administrados de manera adecuada?					
6. ¿Cumple con la declaración y pago de impuestos?					
DIMENSIÓN: EDUCACIÓN TRIBUTARIA					
7. ¿Conoce el régimen tributario al que debe estar inscrito?					
8. ¿Sabe qué sanciones o multas por el incumplimiento de obligaciones?					
9. ¿Ha recibido orientación tributaria?					

10. ¿Ha sido capacitado para el cumplimiento de sus obligaciones?					
VARIABLE DEPENDIENTE: INFORMALIDAD					
DIMENSIÓN: COMERCIO INFORMAL					
1. ¿Conoce los procesos para tener un negocio formal?					
2. ¿Considera que los procesos de formalización son dificultosos?					
3. ¿Considera costoso el proceso de formalización?					
4. ¿Conoce los requisitos municipales para el desarrollo de su actividad?					
5. ¿Considera que la municipalidad se encuentra en la obligación de brindarles facilidades para desarrollar sus actividades?					
6. ¿Considera que la obtención de una licencia de funcionamiento es muy costosa?					
DIMENSIÓN: COMERCIO AMBULATORIO					
7. ¿Considera favorable desarrollar sus ventas en los puntos más recorridos de la ciudad?					
8. ¿Considera que el comercio ambulatorio es más factible para obtener mejores ingresos?					
9. ¿Considera que la venta en la vía pública le genera menos costos?					
10. ¿Considera que la municipalidad le debe permitir vender en la vía pública?					

ANEXOS 3.formato de encuesta-Anexo

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Luis Auner Sánchez Rafael, Magister en ciencias con mención en auditoría, Administrador de la Empresa Palmandina S.A.C., he leído y validado el instrumento de Recolección de datos (CUESTIONARIO) elaborada por: Aracely Arévalo Moidragón y Doraliza Rimarachin Acuña, estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA INFORMALIDAD EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL DE CHOTA, CAJAMARCA 2020"

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chota, 24 de noviembre del 2020



CPC Luis Auner Sánchez Rafael
MAI. N° 12-1306

Mg. CPC. Luis Auner Sánchez Rafael
DNI N° 46077087

INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		Mg. CPC. Luis Auner Sánchez Rafael
	PROFESIÓN	Contador Público
	ESPECIALIDAD	Maestro en Ciencias – Mención en auditoría.
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	07 años
	CARGO	Administrador - Empresa PALMANDINA S.A.C.
CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA INFORMALIDAD EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL DE CHOTA, CAJAMARCA 2020.		
DATOS DE LOS TESISISTAS		
NOMBRES	1. ARÉVALO MOLDRAGÓN ARACELY 2. ACUÑA RIMARACHÍN DORALIZA	
ESPECIALIDAD	ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	
INSTRUMENTO EVALUADO	CUESTIONARIO	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	<u>GENERAL</u> Determinar la relación que tiene la cultura tributaria y la informalidad de los comerciantes del Mercado Central de Chota, Cajamarca, 2020.	
	<u>ESPECÍFICOS</u> 1. Analizar la relación que existe entre la conciencia tributaria y la informalidad de los comerciantes del Mercado Central de Chota, Cajamarca, 2020. 2. Analizar la relación que tiene la educación tributaria y la informalidad de los comerciantes del Mercado Central de Chota, Cajamarca, 2020. 3. Describir el nivel de informalidad de los comerciantes del Mercado Central de Chota, Cajamarca, 2020.	

TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS.	
DETALLE DE LOS ÍTEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 20 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
DERECHOS TRIBUTARIOS	
1. Conoce sus derechos tributarios	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
2. Considera usted que pagar tributos le permite el crecimiento de su negocio	TA (<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
3. Conoce los beneficios tributarios.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
DEBERES TRIBUTARIOS	
4. Conoce sus deberes tributarios.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
5. Considera que los tributos aportados al estado son administrados de manera adecuada.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
6. Cumple con la declaración y pago de impuestos.	TA (<input checked="" type="checkbox"/>) TD () SUGERENCIAS: _____ _____
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
7. Conoce el régimen tributario al que debe estar inscrito.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
8. Sabe que sanciones o multas por el incumplimiento de obligaciones existe.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
ORIENTACIÓN AL CONTRIBUYENTE	
9. Ha recibido orientación tributaria.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
10. Ha sido capacitado para el cumplimiento de sus obligaciones	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
PROCESO DE FORMALIZACIÓN	
11. Conoce los procesos para tener un negocio formal	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
12. Considera que los procesos de formalización son dificultosos.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
13. Considera costoso el proceso de formalización.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
REQUISITOS MUNICIPALES	
14. Conoce los requisitos municipales para el desarrollo de su actividad comercial.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
15. Considera que la municipalidad se	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____

encuentra en la obligación de brindarles ambientes para desarrollar sus actividades de comercio.	_____
16. Considera que la obtención de una licencia de funcionamiento es muy costosa.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____
ITINERANTE	
17. Considera favorable desarrollar sus ventas en los puntos más recorridos de la ciudad.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____
18. Considera que el comercio ambulatorio es más factible para obtener mejores ingresos.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____
LUGAR FIJO EN LA VIA PÚBLICA	
19. Considera que la venta en la vía pública le genera menos costos.	TA (<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____
20. Considera que la municipalidad le debe permitir vender en la vía pública.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____
1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA <u>20</u> N° TD _____
2. COMENTARIO GENERALES	 CPC, Luis Auser Sánchez Rafael <small>MAT. N° 12-1306</small>
3. OBSERVACIONES	
JUEZ - EXPERTO	

ANEXOS 5.instrumento aprobado por el experto

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Milord Idrogo Gálvez, Maestro en Ciencias de Gestión Pública, Docente en Educación Superior, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (CUESTIONARIO) elaborada por: Aracely Arévalo Moldragón y Doraliza Acuña Rimarachín, estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA INFORMALIDAD EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL DE CHOTA, CAJAMARCA 2020"

CERTIFICADO: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chota, 24 de noviembre del 2020



Milord Idrogo Gálvez
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
Mg. CPC. Milord Idrogo Gálvez
DNI N° 42317365

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		Mg. CPC. Milord Idrogo Gálvez
	PROFESIÓN	Contador Público
	ESPECIALIDAD	Maestro en Gestión Pública
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	8 años
	CARGO	Docencia en Educación Superior
CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA INFORMALIDAD EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL DE CHOTA, CAJAMARCA 2020.		
DATOS DE LOS TESISISTAS		
NOMBRES	<ol style="list-style-type: none"> 1. ARÉVALO MOLDRAGÓN ARACELY 2. ACUÑA RIMARACHÍN DORALIZA 	
ESPECIALIDAD	ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	
INSTRUMENTO EVALUADO	CUESTIONARIO	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	<u>GENERAL</u> Determinar la relación que tiene la cultura tributaria y la informalidad de los comerciantes del Mercado Central de Chota, Cajamarca, 2020.	
	<u>ESPECÍFICOS</u> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la relación que existe entre la conciencia tributaria y la informalidad de los comerciantes del Mercado Central de Chota, Cajamarca, 2020. 2. Analizar la relación que tiene la educación tributaria y la informalidad de los comerciantes del Mercado Central de Chota, Cajamarca, 2020. 3. Describir el nivel de informalidad de los comerciantes del Mercado Central de Chota, Cajamarca, 2020. 	
EVALÚE CADA ÍTEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "A" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ÍTEM O "D" SI ESTÁ		

TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS.

DETALLE DE LOS ÍTEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 20 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
---	--

DERECHOS TRIBUTARIOS

1. Conoce sus derechos tributarios	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
2. Considera usted que pagar tributos le permite el crecimiento de su negocio	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
3. Conoce los beneficios tributarios.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____

DEBERES TRIBUTARIOS

4. Conoce sus deberes tributarios.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
5. Considera que los tributos aportados al estado son administrados de manera adecuada.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
6. Cumple con la declaración y pago de impuestos.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

7. Conoce el régimen tributario al que debe estar inscrito.	TA(x) TD () SUGERENCIAS: _____ _____
8. Sabe que sanciones o multas por el incumplimiento de obligaciones existe.	TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ _____
ORIENTACIÓN AL CONTRIBUYENTE	
9. Ha recibido orientación tributaria.	TA(x) TD () SUGERENCIAS: _____ _____
10. Ha sido capacitado para el cumplimiento de sus obligaciones	TA(x) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
PROCESO DE FORMALIZACIÓN	
11. Conoce los procesos para tener un negocio formal	TA(x) TD () SUGERENCIAS: _____ _____
12. Considera que los procesos de formalización son dificultosos.	TA (x) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
13. Considera costoso el proceso de formalización.	TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ _____
REQUISITOS MUNICIPALES	
14. Conoce los requisitos municipales para el desarrollo de su actividad comercial.	TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ _____
15. Considera que la municipalidad se encuentra en la obligación	TA(x) TD() SUGERENCIAS: _____

de brindarles ambientes para desarrollar sus actividades de comercio.	_____
16. Considera que la obtención de una licencia de funcionamiento es muy costosa.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____
ITINERANTE	
17. Considera favorable desarrollar sus ventas en los puntos más recorridos de la ciudad.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____
18. Considera que el comercio ambulatorio es más factible para obtener mejores ingresos.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____
LUGAR FIJO EN LA VÍA PÚBLICA	
19. Considera que la venta en la vía pública le genera menos costos.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____
20. Considera que la municipalidad le debe permitir vender en la vía pública.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____
1. PROMEDIO OBTENIDO:	N°TA <u>20</u> N°TD _____
2. COMENTARIO GENERALES	
3. OBSERVACIONES <i>Colocar signo de interrogación a cada una de las preguntas</i>	


 M. Gr. Miguel Indaco Guíñez
 CONTADOR PÚBLICO
 JUEZ EXPERTO
 MAT. C.P. N° 02-8354

ANEXOS 7.instrumento aprobado por el experto

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Arnaldo Sánchez Chávez, Maestro en Gestión Pública, Docente en Educación Superior, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (CUESTIONARIO) elaborada por: Aracely Arévalo Moldragón y Doraliza Acuña Rimarachín, estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA INFORMALIDAD EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL DE CHOTA, CAJAMARCA 2020"

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chota, 24 de noviembre del 2020



Mg. Sánchez Chávez Arnaldo
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MAT: 02 - 8349

Mg. CPC. Arnaldo Sánchez Chávez
DNI N° 46802241

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		Mg. CPC. Arnaldo Sánchez Chávez
	PROFESIÓN	Contador Público
	ESPECIALIDAD	Maestro en Gestión Pública
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	4.5 años
	CARGO	Docencia en Educación Superior
CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA INFORMALIDAD EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL DE CHOTA, CAJAMARCA 2020.		
DATOS DE LOS TESISISTAS		
NOMBRES	<ol style="list-style-type: none"> 1. ARÉVALO MOLDRAGÓN ARACELY 2. ACUÑA RIMARACHÍN DORALIZA 	
ESPECIALIDAD	ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	
INSTRUMENTO EVALUADO	CUESTIONARIO	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	<u>GENERAL</u> Determinar la relación que tiene la cultura tributaria y la informalidad de los comerciantes del Mercado Central de Chota, Cajamarca, 2020.	
	<u>ESPECÍFICOS</u> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la relación que existe entre la conciencia tributaria y la informalidad de los comerciantes del Mercado Central de Chota, Cajamarca, 2020. 2. Analizar la relación que tiene la educación tributaria y la informalidad de los comerciantes del Mercado Central de Chota, Cajamarca, 2020. 3. Describir el nivel de informalidad de los comerciantes del Mercado Central de Chota, Cajamarca, 2020. 	

TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS.

DETALLE DE LOS ÍTEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 20 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
---	--

DERECHOS TRIBUTARIOS

1. Conoce sus derechos tributarios	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
2. Considera usted que pagar tributos le permite el crecimiento de su negocio	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
3. Conoce los beneficios tributarios.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____

DEBERES TRIBUTARIOS

4. Conoce sus deberes tributarios.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
5. Considera que los tributos aportados al estado son administrados de manera adecuada.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
6. Cumple con la declaración y pago de impuestos.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
7. Conoce el régimen tributario al que debe estar inscrito.	TA <input checked="" type="checkbox"/> TD () SUGERENCIAS: _____ _____
8. Sabe que sanciones o multas por el incumplimiento de obligaciones existe.	TA <input checked="" type="checkbox"/> TD () SUGERENCIAS: _____ _____
ORIENTACIÓN AL CONTRIBUYENTE	
9. Ha recibido orientación tributaria.	TA <input checked="" type="checkbox"/> TD () SUGERENCIAS: _____ _____
10. Ha sido capacitado para el cumplimiento de sus obligaciones	TA <input checked="" type="checkbox"/> TD () SUGERENCIAS: _____ _____
PROCESO DE FORMALIZACIÓN	
11. Conoce los procesos para tener un negocio formal	TA <input checked="" type="checkbox"/> TD () SUGERENCIAS: _____ _____
12. Considera que los procesos de formalización son dificultosos.	TA <input checked="" type="checkbox"/> TD () SUGERENCIAS: _____ _____
13. Considera costoso el proceso de formalización.	TA <input checked="" type="checkbox"/> TD () SUGERENCIAS: _____ _____
REQUISITOS MUNICIPALES	
14. Conoce los requisitos municipales para el desarrollo de su actividad comercial.	TA <input checked="" type="checkbox"/> TD () SUGERENCIAS: _____ _____
15. Considera que la municipalidad se	TA <input checked="" type="checkbox"/> TD () SUGERENCIAS: _____ _____

encuentra en la obligación de brindarles ambientes para desarrollar sus actividades de comercio.	_____
16. Considera que la obtención de una licencia de funcionamiento es muy costosa.	TA (X) TD () SUGERENCIAS: _____
ITINERANTE	
17. Considera favorable desarrollar sus ventas en los puntos más recorridos de la ciudad.	TA (X) TD () SUGERENCIAS: _____
18. Considera que el comercio ambulatorio es más factible para obtener mejores ingresos.	TA (X) TD () SUGERENCIAS: _____
LUGAR FIJO EN LA VÍA PÚBLICA	
19. Considera que la venta en la vía pública le genera menos costos.	TA (X) TD () SUGERENCIAS: _____
20. Considera que la municipalidad le debe permitir vender en la vía pública.	TA (X) TD () SUGERENCIAS: _____
1. PROMEDIO OBTENIDO:	N°TA <u>20</u> N°TD _____
2. COMENTARIO GENERALES	
3. OBSERVACIONES	
 Miguel Sánchez Chaves A. Pristado <small>CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO</small> <small>14.7.02 - 8348</small> JUEZ - EXPERTO	

ANEXOS 9.instrumento aprobado por el experto

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA INFORMALIDAD EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL DE CHOTA, CAJAMARCA 2020

PROBLEMA	OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTOS
¿Cuál es la relación entre cultura tributaria y la informalidad en los comerciantes del Mercado Central de Chota, Cajamarca 2020?	Establecer la relación de cultura tributaria y la informalidad de los comerciantes del Mercado Central de Chota, Cajamarca, 2020.	1. Describir la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado Central de Chota, Cajamarca, 2020.	H 1: La cultura tributaria tiene relación directa con la informalidad en los comerciantes del Mercado Central de Chota, Cajamarca 2020.	Cultura tributaria	Conciencia tributaria	Derechos tributarios	Encuesta/Cuestionario
		2. Describir la informalidad de los comerciantes del Mercado Central de Chota, Cajamarca, 2020.	H 0: La cultura tributaria no tiene relación directa con la informalidad de los comerciantes del Mercado Central de Chota, Cajamarca			Obligación tributaria	
		3. Analizar la relación de las dimensiones de conciencia y educación tributaria con la informalidad de los comerciantes	directa con la informalidad de los comerciantes del Mercado Central de Chota, Cajamarca	Informalidad	Comercio Informal	Orientación tributaria	Proceso de formalización
						Requisitos municipales	

PROBLEMA	OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTOS
		del Mercado Central de Chota, Cajamarca, 2020.	2020.		Comercio Ambulatorio	Itinerante Lugar fijo en la vía pública	

ANEXOS 10.matriz de consistencia



Exteriores del Mercado Central de Chota.



ANEXOS 11 .evidencias de encuesta

**FORMATO Nº T1-VRI-USS AUTORIZACIÓN DEL AUTOR (ES)
(LICENCIA DE USO)**

Pimentel, 26 de julio de 2021

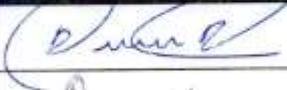
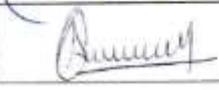
Señores
Vicerrectorado de Investigación
Universidad Señor de Sipán
Presente. -

Los suscritos: Acuña Rimarchin Doraliza, con DNI 75622059 y Arévalo Moldragón Aracely, con DNI 71580051. En nuestra calidad de autores (es) exclusivo (s) del trabajo de grado titulado: **" CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA INFORMALIDAD EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL DE CHOTA, CAJAMARCA 2020.** presentado y aprobado en el año 2020 como requisito para optar el título de CONTADOR PUBLICO, de la Facultad de Ciencias empresariales, Programa Académico de CONTABILIDAD, por medio del presente escrito autorizo (autorizamos) al Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Señor de Sipán para que, en desarrollo de la presente licencia de uso total, pueda ejercer sobre mi (nuestro) trabajo y muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Repositorio Institucional en el portal web del Repositorio Institucional – <http://repositorio.uss.edu.pe>, así como de las redes de información del país y del exterior.

Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de investigación y a su autor.

De conformidad con la ley sobre el derecho de autor decreto legislativo Nº 822. En efecto, la Universidad Señor de Sipán está en la obligación de respetar los derechos de autor, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

APellidos y Nombres	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
Acuña Rimarchin Doraliza	75622059	
Arévalo Moldragón Aracely	71580051	

ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE INVESTIGACIÓN

Yo, **CHAPOÑAN RAMÍREZ EDGARD**, Coordinador de Investigación y Responsabilidad Social de la Escuela Profesional de Contabilidad y revisor de la investigación aprobada mediante Resolución N° 0497-2021/FACEM-USS, presentada por el (los) estudiante(s) **ACUÑA RIMARACHÍN DORALIZA & ARÉVALO MOLDRAGÓN ARACELY**, titulada **CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA INFORMALIDAD EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL DE CHOTA, CAJAMARCA 2020**.

Se deja constancia que la investigación antes indicada tiene un índice de similitud del 24% verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud.

Por lo que concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la Directiva de Similitud de productos acreditables de investigación, aprobada mediante Resolución de Directorio N° 221-2019/PD-USS de la Universidad Señor de Sipán.

Pimentel, 23 de marzo de 2022



Mg. Chaponar Ramirez Edgard
DNI N° 42068348

ANEXOS 13.acta de originalidad